

**MERCADOS DE ABASTECIMIENTOS
DE BARCELONA, S.A.****MEMORIA ANUAL DEL EJERCICIO 2015****Nota 1 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA**

- 1.1. - **MERCADOS DE ABASTECIMIENTOS DE BARCELONA, S.A.** (en adelante también MERCABARNA o la Sociedad) se constituyó el 7 de febrero de 1967. Figura inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, tomo 6.320, folio 145, hoja B-98.570. N.I.F. A-08.210.403.

Su domicilio social se encuentra en Zona Franca, Sector C, 08040 Barcelona.

Desde Marzo de 1971, MERCABARNA gestionaba en régimen de empresa mixta el servicio municipal de Mercados Centrales de Barcelona por un plazo de cincuenta años, que finalizaba en Marzo de 2021.

En fecha 20 de Octubre de 2005 se firmó un Acuerdo entre el Ayuntamiento de Barcelona, MERCABARNA y los Accionistas de la Sociedad cuyo objeto era la resolución por mutuo acuerdo del sistema de gestión indirecto por empresa mixta y la recuperación anticipada por el Ayuntamiento de la gestión directa del servicio, así como la modificación de los estatutos sociales de MERCABARNA para que, como sociedad anónima mercantil de duración indefinida, pudiera desarrollar, entre otras actividades, una labor de colaboración y auxilio al Ayuntamiento en todo aquello que éste precisare para la más eficaz prestación del servicio, poniendo de manifiesto con ello la voluntad de adoptar una solución que permitiera la continuidad de la Sociedad, más allá del año 2021, acuerdo que fue aprobado en fecha 28 de Abril de 2006 por el Plenario del Consejo Municipal.

Con fecha 26 de Junio de 2006, la Junta General de Accionistas de MERCABARNA procedió a modificar los estatutos de la Sociedad, convirtiéndose en una sociedad de duración indefinida.

Posteriormente, con fecha 11 de Octubre de 2007, los mismos firmantes del documento de 20 de Octubre de 2005, suscribieron un Acuerdo de Desarrollo de las Previsiones del documento anterior y de Establecimiento de las Relaciones de Colaboración de MERCABARNA y el Ayuntamiento, en la Gestión del Servicio Público de Mercados Centrales de Frutas y Hortalizas y de Pescado de la ciudad de Barcelona.

En dicho documento el Ayuntamiento de Barcelona se compromete a llevar a cabo la adecuación al nuevo sistema de gestión de los reglamentos de funcionamiento de los mercados centrales de frutas y hortalizas y de pescado, y las partes acuerdan que hasta el 30 de Marzo de 2021, MERCABARNA mantendrá la titularidad de los activos afectos a la prestación del servicio que se relacionan en el inventario y se describen en el plano anexo, contenidos ambos en el citado documento, determinándose los cometidos que asumirá MERCABARNA hasta la indicada fecha en desarrollo de la colaboración

pactada. A partir del 30 de Marzo de 2021 los firmantes, acudiendo a cualquiera de los medios establecidos en la legislación vigente que acuerden, se comprometen a formalizar un sistema de colaboración en la gestión, acordando que, en esa misma fecha, se traspasarán automáticamente, sin necesidad de ningún otro acuerdo, al Ayuntamiento de Barcelona, los bienes de la Sociedad, afectos al Servicio Público, manteniendo ésta la titularidad de los bienes no afectos. El traspaso de los mencionados activos afectos, que comprenden construcciones, instalaciones y los terrenos sobre los que están edificados, a favor del Ayuntamiento de Barcelona, se efectuará sin indemnización alguna a MERCABARNA ni a sus accionistas.

A finales del año 2008, MERCABARNA adquirió la totalidad de las acciones que seguían en manos de accionistas privados, con lo que, a partir de ese momento, la totalidad del capital social de MERCABARNA es de titularidad pública.

Tomada la decisión por el Ayuntamiento de Barcelona de gestionar de forma directa mediante la sociedad 100% pública MERCABARNA el servicio público de Mercados Centrales de Frutas y Verduras y Pescado, en fecha 6 de julio de 2009 la Junta General de Accionistas procedió a modificar los Estatutos de la sociedad con la finalidad de que estos reflejaran, con toda claridad, que a los efectos de lo dispuesto en los artículos 24.6 y 8.2 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre de contratos del sector público "la sociedad se constituía como un medio propio del Ayuntamiento de Barcelona, de la Administración del Estado (a través de la sociedad estatal "Mercados Centrales de Abastecimientos, S.A. "MERCASA") y del Consell Comarcal del Barcelonés, en los términos y con el alcance previsto en sus estatutos".

También con fecha 6 de julio se pactó un acuerdo entre los accionistas con la finalidad de establecer las reglas que deberán regir en lo sucesivo la adopción de acuerdos relativos a la aprobación de las cuentas anuales de la Sociedad, en el que los accionistas adoptaron, entre otros, los siguientes compromisos: la aprobación de las cuentas anuales de la Sociedad, siempre que (i) exista un informe favorable de la Auditoría sobre las cuentas anuales y el Informe de Gestión; (ii) las cuentas anuales y el Informe de Gestión reflejen la materialización de los acuerdos adoptados conforme a lo establecido en la legislación aplicable y en las disposiciones previstas en los Estatutos Sociales y no concurra ninguno de los supuestos de impugnación previstos en la L.S.A.; y (iv) los accionistas acuerden que los resultados de la Sociedad, una vez atendidas las previsiones y disposiciones establecidas legalmente, se apliquen en primer lugar al reparto de dividendos por importe equivalente al 8,5% del capital social con el límite máximo del 60% del resultado del ejercicio, salvo que los accionistas decidan en las condiciones que se contemplan en el artículo 19 de los Estatutos Sociales, una aplicación distinta de resultados si se considerara aconsejable en base a un plan de inversiones previamente aprobado de común acuerdo.

El Plenario del Consejo Municipal del Ayuntamiento de Barcelona en su sesión de fecha 23 de diciembre de 2009 acordó:

"Aprobar definitivamente el cambio en la forma de gestión del servicio público de Mercados Centrales de Frutas y Verduras y Pescado, que pasará a ser gestionado de forma directa mediante la sociedad 100% pública MERCADOS DE ABASTECIMIENTOS DE BARCELONA, S.A "MERCABARNA" (artículos 211 y siguientes del ROAS) en su condición de medio propio del Ayuntamiento de

Barcelona, de acuerdo con lo que dispone el artículo 4.1.n., de la Ley 30/2007, de contratos del sector público, según el acuerdo del Plenario de fecha 28 de abril de 2006 y teniendo en cuenta el acuerdo de fecha 11 de octubre de 2007, de conformidad con lo que consta en la memoria justificativa. Aprobar definitivamente el Reglamento de Funcionamiento del Mercado Central de Frutas y Verduras. Aprobar definitivamente el Reglamento de Funcionamiento del Mercado Central del Pescado”.

1.2 - El objeto social es:

1. La prestación en régimen de gestión directa de los servicios públicos obligatorios de mercados centrales mayoristas de fruta y hortalizas y de pescado de la Ciudad de Barcelona.
2. Promoción, construcción, explotación y prestación de los servicios de Mercados y Matadero, así como todas las actividades relacionadas con los mismos.
3. La promoción e implantación en terrenos de la sociedad de actividades, instalaciones y servicios de todo tipo, para la mejora y modernización de la distribución.
4. Colaborar con las Administraciones Públicas en la mejora en todos los órdenes de los ciclos y las diferentes formas de comercialización de los productos alimenticios, mediante la realización de toda clase de actividades y la prestación de toda clase de servicios relacionados con los mismos.
5. Gestionar los encargos que en materia de ejecución de política alimentaria, comercial, y de mercados en general, y cuantos servicios se relacionen con todos ellos, le encomiende el Ayuntamiento de Barcelona en el ejercicio de las competencias que le son propias.
6. Gestionar los encargos que en materia de ejecución de política alimentaria, comercial, y de mercados en general, y cuantos servicios se relacionen con todos ellos, le encomienden las demás Administraciones o Entidades públicas de las que es medio propio, o cualquier Organismo o Sociedad dependiente de los mismos.
7. La realización de estudios técnicos y actividades de consultoría y asistencia en las materias relacionadas con su objeto social.

Las actividades que componen el objeto social, así como todas aquellas operaciones preparatorias, auxiliares o complementarias de las mismas, podrán ser realizadas por la sociedad, ya directamente, ya indirectamente, incluso mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico, análogo o parecido.

En cualquier caso, el Ayuntamiento de Barcelona, en su ámbito territorial, se reserva las funciones no delegables que impliquen ejercicio de autoridad.

- 1.3 - La Sociedad desarrolla en la actualidad la gestión de una Unidad Alimentaria en los municipios de Barcelona y Sant Boi de Llobregat, concebida como Polígono Logístico de Producto Agroalimentario en sus distintas fases de elaboración, y que comprende las siguientes actividades:
- El Servicio Público del Mercado Central de Frutas y Hortalizas y del Mercado Central de Pescado, que MERCABARNA gestiona como medio propio del Ayuntamiento.
 - La explotación del Matadero y gestión del Sector Cárnico.
 - La prestación de Servicios a las empresas instaladas en la Unidad Alimentaria que conforman, alrededor de los Mercados Centrales e inseparables de los mismos, la Zona de Actividades Complementarias.
 - Un Centro Comercial de Flor y Planta Ornamental como centro mayorista (MERCABARNA-FLOR), ubicado en el municipio de Sant Boi de Llobregat.
- 1.4 - La Sociedad, en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, pertenece al grupo consolidado encabezado por la mercantil Barcelona de Serveis Municipals, S.A., con domicilio en calle Calabria 66, 08015 Barcelona, que deposita sus cuentas anuales consolidadas, pendientes de formulación, en el Registro Mercantil de Barcelona. La dominante última de la Sociedad es el Ayuntamiento de Barcelona, con domicilio en el municipio de Barcelona.
- Al mismo tiempo pertenece al grupo consolidado encabezado por la mercantil Mercados Centrales de Abastecimientos, S.A., con domicilio en Paseo de La Habana 180, 28036 Madrid, consolidando ésta por el procedimiento de puesta en equivalencia, en los términos previstos en el Real Decreto 1.159/2010, de 17 de Septiembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, que deposita sus cuentas anuales consolidadas, pendientes de formulación, en el Registro Mercantil de Madrid. La dominante última de esta sociedad es la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales.
- 1.5 - Salvo indicación en contra, la moneda utilizada en las presentes cuentas anuales es el euro, con decimales. El euro es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

Nota 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 - Imagen fiel.

Las presentes cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1.514/2007 y de acuerdo con las sucesivas modificaciones en su caso, al objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como los cambios en el patrimonio neto y la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Estas cuentas anuales se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, y se estima que serán aprobadas sin ninguna modificación.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales se haya dejado de aplicar.

2.2 - Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales requiere la realización por parte de la Sociedad de determinadas estimaciones contables y la consideración de determinados elementos de juicio. Estos se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros, que se han considerado razonables de acuerdo con las circunstancias.

Si bien las estimaciones consideradas se han realizado sobre la mejor información disponible a la fecha de cierre de las presentes cuentas anuales, cualquier modificación en el futuro de dichas estimaciones se aplicaría de forma prospectiva a partir de dicho momento, reconociendo el efecto del cambio en la estimación realizada en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en cuestión.

Las principales estimaciones y juicios considerados en la elaboración de las cuentas anuales son las siguientes:

- Vidas útiles de los elementos de inmovilizado material y activos intangibles (Ver Notas 4.1 y 4.2).
- Valor razonable de los instrumentos financieros (Ver Notas 4.4 y 4.5).
- Impuestos sobre beneficios (Ver Nota 4.8).
- Provisiones y contingencias (Ver Nota 4.10).

2.3 - Comparación de la información.

Las cuentas anuales de los ejercicios 2015 y 2014 se han formulado de acuerdo con la estructura establecida en el Plan General de Contabilidad, habiendo seguido en su elaboración la aplicación de criterios uniformes de valoración, agrupación, clasificación y unidades monetarias, de manera que la información que se acompaña es homogénea y comparable.

No se presenta información comparativa del ejercicio 2014 respecto del periodo medio de pago a proveedores, dadas las modificaciones producidas en la normativa, calificándose las presentes Cuentas Anuales como iniciales a estos efectos.

Nota 3 - APLICACIÓN DE RESULTADOS

- 3.1 - La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2015 formulada por el Consejo de Administración y que tendrá que ratificar la Junta General de Accionistas es la siguiente:

BASE DE REPARTO

• Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	6.288.642,11
	<u>6.288.642,11</u>

APLICACIÓN A

• Reservas voluntarias	5.074.177,97
• Dividendos	1.214.464,14
	<u>6.288.642,11</u>

- 3.2 - No existen limitaciones estatutarias para la distribución de dividendos.

Nota 4 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de las presentes cuentas anuales, han sido las siguientes:

4.1 - Inmovilizado intangible

- a) Aplicaciones informáticas: Figuran valoradas por su coste de adquisición minoradas por la amortización acumulada. Se amortizan en un plazo de cinco años a partir del ejercicio siguiente al de su puesta en funcionamiento.

Los gastos de mantenimiento se cargan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

- b) Otro inmovilizado intangible incluye principalmente, los derechos satisfechos a la Sociedad General de Aguas de Barcelona, para la adecuación de la red y acometida de suministro, minorados por su amortización acumulada. Son objeto de amortización en 10 años.

4.2 - Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora por su coste de adquisición minorado por la amortización acumulada y, si procediera, por las pérdidas estimadas que resultasen de comparar el valor neto contable con su importe recuperable.

Para la realización de su actividad, la Sociedad utiliza activos no generadores de flujos de efectivo. Tal y como se describe en la Orden EHA/733/2010 de 25 de marzo por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operen en determinadas circunstancias, los activos no generadores de flujos de efectivo son aquellos que se utilizan no con objeto de obtener un beneficio por rendimiento económico, sino para la obtención de flujos económicos sociales que benefician a la colectividad por medio del potencial servicio o utilidad pública, a cambio de un precio fijado directa o

indirectamente por la Administración Pública como consecuencia del carácter estratégico o de utilidad pública de la actividad que se desarrolla.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa el deterioro de valor de los diferentes activos no generadores de flujos de efectivo, estimando el valor recuperable de estos activos, que es el mayor entre su valor razonable y su valor en uso, entendiendo como valor en uso el coste de reposición depreciado. Si el valor recuperable es inferior al valor neto contable se dotará la correspondiente provisión por deterioro de valor con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las adquisiciones realizadas hasta el ejercicio 1996 figuran además parcialmente ajustadas por las actualizaciones de valor practicadas en ejercicios anteriores al amparo de las disposiciones legales sobre actualización de balances. MERCABARNA se acogió en 1996 a la actualización de balances regulada por el artículo 5 del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de Junio, y otras normas posteriores que lo desarrollaron.

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de ampliación, modernización o mejora que dan lugar a una mayor duración de los bienes son objeto de capitalización.

La Sociedad amortiza los elementos del inmovilizado material a partir del ejercicio posterior a su adquisición o puesta en marcha en función de la vida útil del bien, siendo los plazos de amortización aplicados los siguientes:

Elementos	Años
• Edificios y otras construcciones:	
– Obra Civil Dura Aparcamiento en altura	84,97
– Obra Civil Dura Centro MB-Flor	85,59
– Obra Civil Dura Pabellón Multiservicio III	81,25
– Resto	50
• Maquinaria	10 - 15
• Utilaje	10
• Instalaciones	5 - 10 - 15
• Mobiliario	5 - 10
• Equipos proceso de información	3 - 5
• Elementos de transporte	5

Para aquellos bienes afectos al Servicio Público y que deben revertir al Ayuntamiento de Barcelona a 30 de Marzo de 2021 (ver Nota 1), la Sociedad amortiza los bienes, incluyendo la parte atribuible a los terrenos, con objeto de que a la fecha de reversión y baja de dichos activos del balance su valor neto contable sea cero.

4.3 - Arrendamientos

a) Cuando la Sociedad es el arrendatario – Arrendamiento financiero

La Sociedad arrienda determinado inmovilizado material. Los arrendamientos de inmovilizado material en los que la Sociedad tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al valor razonable de la propiedad arrendada o al valor actual de los pagos mínimos acordados por el arrendamiento, el menor de los dos. Para el cálculo del valor actual se utiliza el tipo de interés implícito del contrato y si éste no se puede determinar, el tipo de interés de la Sociedad para operaciones similares.

Cada pago por arrendamiento se distribuye entre el pasivo y las cargas financieras. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas contingentes son gasto del ejercicio en que se incurre en ellas. Las correspondientes obligaciones por arrendamiento, netas de cargas financieras, se incluyen en "Acreedores por arrendamiento financiero". El inmovilizado adquirido en régimen de arrendamiento financiero es objeto de amortización atendiendo a su vida útil.

La Sociedad no tiene arrendamientos de este tipo.

b) Cuando la Sociedad es el arrendatario – Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

c) Cuando la Sociedad es el arrendador – Arrendamiento financiero

El valor actual de los cobros por arrendamiento descontados al tipo de interés implícito del contrato se reconoce como una partida a cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor actual de dicho importe, correspondiente a intereses no devengados, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que dichos intereses se devengan, de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

La Sociedad no tiene arrendamientos de este tipo.

d) Cuando la Sociedad es el arrendador – arrendamiento operativo

El activo se incluye en el balance de acuerdo con su naturaleza. Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

4.4 - Activos financieros

La Sociedad fija la categoría de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial. Esta clasificación depende de la finalidad con la que las inversiones han sido adquiridas.

De forma general, en el balance adjunto se clasifican como corrientes los activos financieros con vencimiento igual o inferior al año, y como no corrientes si su vencimiento supera dicho período.

La Sociedad registra la baja de un activo financiero cuando se ha extinguido o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, que en el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

Los activos financieros de la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contra, será el precio de la transacción. En posteriores valoraciones se valorarán a coste amortizado, contabilizando los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, aquellos créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como otros saldos a cobrar, los importes de los cuales se prevé recibir en el corto plazo, se valoran a valor nominal, tanto en la valoración inicial como en la valoración posterior, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Se incluyen bajo esta categoría los siguientes activos financieros:

- Depósitos y fianzas realizados que corresponden, básicamente, a los depósitos efectuados, de acuerdo con la legislación vigente, en Organismos Oficiales por las fianzas cobradas en concepto de garantía por cuotas de canon.
- Cuentas a cobrar por operaciones comerciales y no comerciales correspondientes a los saldos de clientes por prestación de servicios y deudores en concepto de financiación otorgada, personal, etc.
- Imposiciones a plazo en Entidades Financieras.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de las mismas.

Se considera que existe deterioro cuando hay dudas razonables sobre la recuperabilidad en cuantías y vencimientos de los importes. Como criterio general, la corrección del valor en libros por deterioro se efectúa con cargo

a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que el deterioro se pone de manifiesto. Las reversiones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que el deterioro se elimine o se reduzca.

Los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar son objeto de corrección valorativa después de analizar cada caso de forma individualizada.

- Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas

Se clasifican como empresas del grupo y asociadas aquellas inversiones en el patrimonio de empresas para las que, aun no pudiendo ejercer una influencia significativa como accionista individual, ésta viene dada por el grupo consolidado al que pertenece la Sociedad.

Se valoran a precio de adquisición, excepto cuando su valor recuperable es inferior. En este caso, se constituyen las oportunas correcciones valorativas por deterioro. Se entiende como valor recuperable el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se tomará en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Las correcciones valorativas por deterioro, y su reversión posterior, si fueran necesarias, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio correspondiente.

Los ingresos por intereses de activos financieros son reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias atendiendo a su devengo como ingresos.

4.5 - Pasivos financieros

La Sociedad fija la categoría de sus pasivos financieros en el momento de su reconocimiento inicial. De forma general, en el balance adjunto se clasifican como corrientes los pasivos financieros con vencimiento igual o inferior al año, y como no corrientes si su vencimiento supera dicho período.

La Sociedad registra la baja de un pasivo financiero cuando la obligación que genera se ha extinguido.

Los pasivos financieros de la Sociedad se clasifican en la siguiente categoría:

- Débitos y partidas a pagar, distinguiendo entre débitos por operaciones comerciales y no comerciales. Se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contra, será el precio de la transacción. En posteriores valoraciones se valorarán a coste amortizado.

No obstante, aquellos débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como otras cuentas a pagar no comerciales, los importes de los cuales se prevé liquidar en el corto plazo, se valoran a valor nominal, tanto en la

valoración inicial como en la valoración posterior, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Se incluyen bajo esta categoría las siguientes tipologías de pasivos por naturaleza:

- Anticipos recibidos por derechos por adjudicaciones. Los derechos satisfechos por los titulares en primera adjudicación así como posteriores ampliaciones o novaciones de los mismos, se registran por su valor razonable y se incorporan a la cuenta de pérdidas y ganancias a partir del ejercicio siguiente al de adjudicación o ampliación y durante el período de vigencia del contrato o de las posteriores ampliaciones del mismo, registrando por separado el ingreso económico devengado con abono al epígrafe de "Otros ingresos de explotación", y el gasto financiero devengado con cargo al epígrafe de "Gastos financieros".

Las cuotas percibidas en segundas y sucesivas adjudicaciones, así como la participación de la Sociedad en derechos de traspaso, se registran como ingresos del ejercicio en que se producen, manteniéndose la periodificación de los derechos de entrada de la primera adjudicación.

- Ingresos por repercusiones de obras. Corresponden a trabajos de acondicionamiento realizados en instalaciones propiedad de la Sociedad, de uso exclusivo de unos usuarios concretos, a quienes se repercute total o parcialmente el costo de la mejora. Se incorporan a la cuenta de pérdidas y ganancias en proporción a la dotación a la amortización de los elementos de inmovilizado correspondientes, registrando por separado el ingreso económico devengado con abono al epígrafe de "Otros ingresos de explotación", y el gasto financiero devengado con cargo al epígrafe de "Gastos financieros".
- Las fianzas recibidas en concepto de garantía por cuotas de canon se registran como pasivo corriente, aun cuando el vencimiento de los contratos a que aquellas se refieren es a largo plazo. Dicho criterio se fundamenta en que los espacios inicialmente adjudicados pueden ser objeto tanto de baja, como de traspaso o como de nueva adjudicación, debiendo reintegrarse en ese momento la fianza percibida en el contrato original.
- Débitos por operaciones comerciales y no comerciales correspondientes a los saldos de acreedores por prestación de servicios, proveedores de inmovilizado, personal, etc.

Los gastos financieros, cuando no son objeto de capitalización como mayor coste del inmovilizado asociado, son reconocidos como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias atendiendo a su devengo.

4.6 - Instrumentos de patrimonio propio

Los instrumentos de patrimonio propio en poder de la empresa figuran valorados por su precio de adquisición.

4.7 - Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional de la Sociedad (euro) utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha de la transacción. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.8 - Impuestos sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén recuperables o pagaderos resultantes de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendiente de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis efectuados.

En la nota 12.3 se explicitan las actuaciones que se está llevando a cabo la Sociedad, para la aplicación de la bonificación del 99% de la cuota del Impuesto sobre Sociedades.

4.9 - Ingresos y gastos

De forma general los ingresos y los gastos se registran atendiendo al principio de devengo y al de correlación de ingresos y gastos, independientemente del momento en que son cobrados o pagados.

Los ingresos se contabilizan en el momento de la prestación de servicios por el valor razonable de la contraprestación a recibir, y representan los importes a cobrar por los mismos, en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad, menos devoluciones, descuentos y el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo.

4.10 - Provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable.

Las provisiones se valoran de acuerdo con la información disponible, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrando los ajustes por actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria, cuando fuera necesario.

4.11 - Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales que tienen por objeto la protección y mejora del medioambiente se contabilizan, si procede, como gastos del ejercicio en que se incurren. No obstante, si suponen inversiones como consecuencia de actuaciones para minimizar el impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

No se ha considerado ninguna dotación para riesgos y gastos de carácter medioambiental habida cuenta que no existen contingencias relacionadas con la protección del medio ambiente.

4.12 - Prestaciones a los empleados

Los compromisos con origen en el Convenio Colectivo que la Sociedad tiene externalizados para toda la plantilla conveniada y que se financian mediante pagos a entidades aseguradoras son los siguientes:

- Premio de jubilación

El artículo 39 del Convenio Colectivo de MERCABARNA, prevé el abono al personal de un Premio de Jubilación que consiste en un porcentaje sobre la

retribución anual según tablas salariales, en función de la edad del trabajador.

Tienen la consideración de retribuciones a largo plazo de prestación definida.

El importe a reconocer como provisión por retribuciones al personal a largo plazo será la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones. Las variaciones que se produzcan, así como los costes por servicios pasados surgidos por una mejora en las condiciones del premio, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo aquellas diferencias que se deban imputar directamente en el patrimonio neto.

Si como consecuencia de lo anterior surgiese un activo, su valoración no podrá superar el valor actual de las prestaciones económicas que pueden retornar a la Sociedad en forma de reembolsos directos o en forma de menores contribuciones futuras, más, en su caso, la parte pendiente de imputar a resultados de costes por servicios pasados. Cualquier ajuste que proceda realizar por este límite en la valoración del activo se imputará directamente a patrimonio neto.

Para estimar el importe del valor actual de las retribuciones comprometidas de prestación definida se utilizan métodos e hipótesis financieras y actuariales.

- Plan de jubilación

El artículo 44 del Convenio Colectivo prevé el pago a futuro de un complemento de jubilación vitalicio, calculado en función del valor de la provisión matemática en el momento de la jubilación. El colectivo comprende a los trabajadores que causan alta en la Sociedad con anterioridad a la edad de 60 años y con contrato indefinido.

Se trata de un plan de aportaciones definidas, bajo el cual la Sociedad realiza contribuciones fijas a una entidad separada y no tiene ninguna obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no dispusiese de activos suficientes para atender los compromisos asumidos.

Para los planes de aportaciones definidas, la Sociedad paga aportaciones a planes de seguros de pensiones gestionados de forma pública o privada sobre una base obligatoria, contractual o voluntaria. Una vez que se han pagado las aportaciones, la Sociedad no tiene obligación de pagos adicionales. Las contribuciones se reconocen como prestaciones a los empleados cuando se devengan. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que una devolución de efectivo o una reducción de los pagos futuros se encuentren disponibles.

La Sociedad reconoce un pasivo por las contribuciones a realizar cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

4.13 - Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido referido al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado material se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. En el caso de las subvenciones de bienes afectos al Servicio Público, la incorporación a la cuenta de pérdidas y ganancias, se lleva a cabo según la fecha de traspaso del bien, al Ayuntamiento de Barcelona.

Por otra parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos.

4.14 - Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

Nota 5 - GESTIÓN DEL RIESGO

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de crédito, riesgo del tipo de interés y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo financiero está controlada por la Dirección Financiera de la Sociedad.

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge de efectivo y equivalentes al efectivo, así como de deudores comerciales u otras deudas, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas.

En relación con los deudores comerciales, la Sociedad evalúa la calidad crediticia del cliente, teniendo en cuenta su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. La mayoría de clientes de la Sociedad

son empresas con instalaciones en la propia Unidad Alimentaria, por lo que el impago de sus obligaciones supondría el desahucio, en el caso de los contratos mercantiles o la pérdida de la autorización administrativa, en el caso de los operadores de los mercados. Por consiguiente el riesgo queda limitado por este hecho.

b) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés surge principalmente de las cuentas financieras que la Sociedad tiene establecidas con entidades financieras. El tipo de interés aplicado a dichos recursos es el de mercado (tipo de interés variable en función del Euribor).

c) Riesgo de liquidez

La Sociedad realiza una gestión prudente del riesgo de liquidez que implica la disponibilidad de financiación por un importe suficiente a través de facilidades de crédito, como, en su caso, de entidades financieras externas.

La Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de reserva de liquidez de la Sociedad en función de los flujos de efectivo esperados.

Nota 6 - INMOVILIZADO INTANGIBLE

6.1 - Los movimientos registrados durante los dos ejercicios han sido los siguientes:

EJERCICIO 2015	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado intangible	Total
COSTE				
Saldo al 1.1.15	300,51	1.046.092,16	499.727,04	1.546.119,71
(+) Adiciones	-	111.228,56	-	111.228,56
(-) Salidas, bajas o reducciones	-	-	-	-
(-/+) Traspasos a/de otras partidas	-	-	-	-
Saldo al 31.12.15	300,51	1.157.320,72	499.727,04	1.657.348,27
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				
Saldo al 1.1.15	300,51	827.896,02	438.550,82	1.266.747,35
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	-	69.322,88	1.580,64	70.903,52
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-	-	-	-
Saldo al 31.12.15	300,51	897.218,90	440.131,46	1.337.650,87
VALOR NETO CONTABLE A 31.12.15	-	260.101,82	59.595,58	319.697,40

<u>EJERCICIO 2014</u>	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado intangibles	Total
<u>COSTE</u>				
Saldo al 1.1.14	300,51	970.508,72	499.727,04	1.470.536,27
(+) Adiciones	-	76.449,80	-	76.449,80
(-) Salidas, bajas o reducciones	-	(-) 866,36	-	(-) 866,36
(-/+) Traspasos a/de otras partidas	-	-	-	-
Saldo al 31.12.14	300,51	1.046.092,16	499.727,04	1.546.119,71
<u>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</u>				
Saldo al 1.1.14	300,51	765.854,53	436.970,18	1.203.125,22
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	-	62.561,30	1.580,64	64.141,94
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-	(-) 519,81	-	(-) 519,81
Saldo al 31.12.14	300,51	827.896,02	438.550,82	1.266.747,35
VALOR NETO CONTABLE A 31.12.14	-	218.196,14	61.176,22	279.372,36

6.2 - El valor de los elementos del inmovilizado intangible que se encuentran totalmente amortizados a la fecha de cierre del ejercicio y que siguen en funcionamiento presenta el siguiente detalle por grupos de inmovilizado:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
• Marcas y nombres comerciales	300,51	300,51
• Aplicaciones informáticas	740.974,13	699.478,23
	<u>741.274,64</u>	<u>699.778,74</u>

Nota 7 - INMOVILIZADO MATERIAL

7.1 - Los movimientos registrados por las cuentas que integran el epígrafe de inmovilizaciones materiales han sido los siguientes:

<u>EJERCICIO 2015</u>	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
<u>COSTE</u>				
Saldo al 1.1.15	108.413.898,42	33.157.835,09	3.581.944,23	145.153.677,74
(+) Adiciones	250.722,76	309.011,59	1.585.397,27	2.145.131,62
(-) Salidas, bajas o reducciones	(-) 77.718,95	(-) 371.474,50	(-) 186.704,08	(-) 635.897,53
(-/+) Traspasos a/de otras partidas	3.054.727,18	1.609.802,21	(-) 4.664.529,39	-
Saldo al 31.12.15	111.641.629,41	34.705.174,39	316.108,03	146.662.911,83
<u>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</u>				
Saldo al 1.1.15	40.641.253,72	25.582.374,30	-	66.223.628,02
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	2.177.934,64	1.707.534,21	-	3.885.468,85
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	(-) 48.323,50	(-) 354.940,33	-	(-) 403.263,83
Saldo al 31.12.15	42.770.864,86	26.934.968,18	-	69.705.833,04
VALOR NETO CONTABLE A 31.12.15	68.870.764,55	7.770.206,21	316.108,03	76.957.078,79

EJERCICIO 2014	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
COSTE				
Saldo al 1.1.14	108.031.283,11	32.747.463,83	799.409,35	141.578.156,29
(+) Adiciones	1.772.512,94	832.470,18	3.224.143,30	5.829.126,42
(-) Salidas, bajas o reducciones	(-) 1.436.301,19	(-) 463.183,21	(-) 354.120,57	(-) 2.253.604,97
(-/+) Traspasos a/de otras partidas	46.403,56	41.084,29	(-) 87.487,85	-
Saldo al 31.12.14	108.413.898,42	33.157.835,09	3.581.944,23	145.153.677,74
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				
Saldo al 1.1.14	39.633.153,83	24.325.837,24	-	63.958.991,07
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	2.140.258,32	1.700.322,10	-	3.840.580,42
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	(-) 1.132.158,43	(-) 443.785,04	-	(-) 1.575.943,47
Saldo al 31.12.14	40.641.253,72	25.582.374,30	-	66.223.628,02
VALOR NETO CONTABLE A 31.12.14	67.772.644,70	7.575.460,79	3.581.944,23	78.930.049,72

7.2 - Las inversiones de los dos ejercicios, desglosadas por centros, han sido las siguientes:

	2015	2014
• MERCABARNA-Flor	5.118,51	3.929,42
• Escorxador	46.711,24	148.861,86
• Depuradora	8.010,95	4.400,24
• Centre Directivo	224.432,38	437.565,30
• Pabellones	467.477,34	3.137.529,62
• Punt Verd	8.484,94	30.053,42
• Parcelas	19.921,39	7.193,65
• Mercado Central del Pescado	583.901,17	1.800.100,94
• Oficina y Locales Comerciales	68.927,40	38.624,92
• Mercado C. Frutas y Hortalizas	499.226,42	53.460,11
• Red telecomunicaciones-Fibra óptica	60.530,18	80.161,27
• Otras Inversiones	152.389,70	87.245,67
	2.145.131,62	5.829.126,42

7.3 - En el ejercicio 2015 ni en el ejercicio 2014 no se han capitalizado gastos financieros.

7.4 - Al cierre del ejercicio, las cuentas de inmovilizado material incluyen bienes totalmente amortizados en uso con el siguiente detalle:

	2015	2014
• Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material:		
– Maquinaria	4.328.423,25	3.942.998,25
– Utillaje	411.716,88	395.752,66
– Instalaciones	11.392.945,97	10.993.945,29
– Mobiliario	900.483,09	935.178,39
– Equipos informáticos	503.625,69	516.402,02
– Elementos de transporte	15.553,56	11.655,00
	17.552.748,44	16.795.931,61

7.5 - En 1996 MERCABARNA se acogió a la actualización de balances, regulada en el artículo 5 del Real Decreto-Ley de 7/1996, desarrollado posteriormente por el Real Decreto 2.607/1996, de 20 de Diciembre.

Fueron actualizados la totalidad de los bienes del Inmovilizado material, excepto parte de las incorporaciones del ejercicio 1995, aplicando los coeficientes máximos previstos en el Real Decreto 2.607/1996.

Otra normativa sobre actualización de balances a la que se acogió la Sociedad en su día fue la siguiente:

- Ley 50/1979
- Ley 74/1980
- Ley 9/1983

La cuenta Reserva de Revalorización no ha registrado movimiento en el transcurso del ejercicio.

El incremento de valor registrado como consecuencia de las operaciones de actualización, pendiente de amortización a la fecha de cierre del balance y clasificado por grupos de inmovilizado, es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Terrenos	5.872.292,84	5.908.117,64
Construcciones	4.173.265,29	4.702.205,90
	<u>10.045.558,13</u>	<u>10.610.323,54</u>

Como consecuencia de la citada actualización las dotaciones a la amortización del ejercicio 2015 se han incrementado en 564.765,41 euros (564.766,84 euros en 2014). El aumento previsto para el año 2016 es de 564.765,41 euros.

7.6 - De acuerdo con lo indicado en las Notas 1 y 4, la situación a 31 de Diciembre de 2015 y 2014 de los bienes a revertir asociados a los Mercados Centrales del Pescado y de Frutas y Hortalizas, es la siguiente:

	Coste 31.12.15	Amortización acumulada 31.12.15	Correcciones de valor por deterioro	Valor neto contable 31.12.15
Terrenos	3.349.981,85	2.864.807,86	-	485.173,99
Construcciones	29.570.869,34	22.710.812,56	-	6.860.056,78
Instalaciones	4.235.255,39	3.212.238,86	-	1.023.016,53
Otro inmovilizado	598.947,56	455.135,19	-	143.812,37
	<u>37.755.054,14</u>	<u>29.242.994,47</u>	-	<u>8.512.059,67</u>
	Coste 31.12.14	Amortización acumulada 31.12.14	Correcciones de valor por deterioro	Valor neto contable 31.12.14
Terrenos	3.349.981,85	2.772.395,25	-	577.586,60
Construcciones	29.214.399,53	21.688.441,41	-	7.525.958,12
Instalaciones	3.632.795,75	3.146.120,08	-	486.675,67
Otro inmovilizado	526.675,93	461.963,63	-	64.712,30
	<u>36.723.853,06</u>	<u>28.068.920,37</u>	-	<u>8.654.932,69</u>

7.7 - Las subvenciones recibidas para el inmovilizado material, así como el importe de los activos relacionados se muestra continuación:

	Subvenciones recibidas a 31.12.15	Subvenciones pendientes traspaso a 31.12.15	Coste de los activos relacionados a 31.12.15
• Modernización y perfeccionamiento de las instalaciones del Matadero	1.211.556,81	209.931,61	6.245.365,05
• Remodelación y adecuación a la normativa sanitaria del Mercado central del pescado	1.504.032,71	278.216,31	4.297.236,55
• Guardería	513.211,00	241.094,61	769.821,00
• Otras	277.395,93	61.464,95	1.285.941,19
	3.506.196,45	790.707,48	12.598.363,79

	Subvenciones recibidas a 31.12.14	Subvenciones pendientes traspaso a 31.12.14	Coste de los activos relacionados a 31.12.14
• Modernización y perfeccionamiento de las instalaciones del Matadero	1.211.556,81	218.221,65	6.245.365,05
• Remodelación y adecuación a la normativa sanitaria del Mercado central del pescado	1.504.032,71	331.992,80	4.297.236,55
• Guardería	513.211,00	248.967,08	769.821,00
• Otras	277.395,93	72.574,13	1.285.941,19
	3.506.196,45	871.755,66	12.598.363,79

El movimiento de las subvenciones pendientes de traspaso al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 se incluye en la Nota 17.2

7.8 - Es política de la Sociedad contratar todas las pólizas de seguros que se estiman necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar los elementos del inmovilizado material.

7.9 - El valor neto de los inmuebles de forma separada se detalla a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
• Valor de la construcción	43.106.761,75	41.916.229,29
• Valor del terreno	25.764.002,80	25.856.415,41
	68.870.764,55	67.772.644,70

7.10 - Las bajas de coste de Inmovilizado material del ejercicio 2015, corresponden principalmente a elementos asociados a los Mercados Centrales del Pescado y de Frutas y Hortalizas. En conjunto, la totalidad de bajas del inmovilizado material han supuesto pérdidas por importe de 232.633,70 euros; 673.182,05 euros en el ejercicio 2014.

7.11 - A 31 de diciembre de 2015 y 2014, no se ha producido deterioro de valor de los diferentes activos de la Sociedad.

Nota 8 - ACTIVOS FINANCIEROS

8.1 - El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo que se detallan en la Nota 8.5, se muestra a continuación:

ACTIVOS FINANCIEROS	2015			2014		
	Valor Bruto	Correcc. valorativas	TOTAL	Valor Bruto	Correcc. valorativas	TOTAL
Categorías de Préstamos y Partidas a cobrar						
Activos financieros a largo plazo:						
• Créditos a terceros	4.080.879,69	(-) 82.159,44	3.998.720,25	5.116.384,23	(-) 185.101,98	4.931.282,25
• Otros activos financieros	2.011.693,50	-	2.011.693,50	2.510.061,06	-	2.510.061,06
	6.092.573,19	(-) 82.159,44	6.010.413,75	7.626.445,29	(-) 185.101,98	7.441.343,31
Activos financieros a corto plazo:						
• Clientes por ventas y prestación de servicios	3.767.597,20	(-) 500.478,68	3.267.118,52	3.203.691,27	(-) 472.153,79	2.731.537,48
• Clientes empresas del grupo y asociadas	17.914,80	-	17.914,80	5.000,00	-	5.000,00
• Deudores varios	3.136.635,52	(-) 3.024.127,14	112.508,38	3.106.501,39	(-) 3.024.127,14	82.374,25
• Personal	30.215,56	-	30.215,56	39.690,32	-	39.690,32
• Créditos a terceros	515.202,30	-	515.202,30	283.355,66	-	283.355,66
• Otros activos financieros	20.128.452,99	-	20.128.452,99	11.557.542,21	-	11.557.542,21
• Periodificaciones	119.264,43	-	119.264,43	53.143,24	-	53.143,24
	27.715.282,80	(-) 3.524.605,82	24.190.676,98	18.248.924,09	(-) 3.496.280,93	14.752.643,16
	33.807.855,99	(-) 3.606.765,26	30.201.090,73	25.875.369,38	(-) 3.681.382,91	22.193.986,47

Siendo los vencimientos previstos:

ACTIVOS FINANCIEROS	Vencimientos a 31.12.15						TOTAL
	2016	2017	2018	2019	2020	2021 y siguientes	
Créditos a terceros	515.202,30	909.856,98	908.070,75	234.352,47	555.696,08	1.390.743,97	4.513.922,55
Otros activos financieros	20.128.452,99	2.011.693,50	-	-	-	-	22.140.146,49
Clientes por ventas y prestación de servicios	3.267.118,52	-	-	-	-	-	3.267.118,52
Clientes empresas del grupo y asociadas	17.914,80	-	-	-	-	-	17.914,80
Deudores varios	112.508,38	-	-	-	-	-	112.508,38
Personal	30.215,56	-	-	-	-	-	30.215,56
Periodificaciones	119.264,43	-	-	-	-	-	119.264,43
	24.190.676,98	2.921.550,48	908.070,75	234.352,47	555.696,08	1.390.743,97	30.201.090,73

ACTIVOS FINANCIEROS	Vencimientos a 31.12.14						TOTAL
	2015	2016	2017	2018	2019	2020 y siguientes	
Créditos a terceros	283.355,66	1.165.651,66	1.051.351,32	891.420,83	802.238,05	1.020.620,37	5.214.637,91
Otros activos financieros	11.557.542,21	2.500.000,00	10.061,06	-	-	-	14.067.603,27
Clientes por ventas y prestación de servicios	2.731.537,48	-	-	-	-	-	2.731.537,48
Clientes empresas del grupo y asociadas	5.000,00	-	-	-	-	-	5.000,00
Deudores varios	82.374,25	-	-	-	-	-	82.374,25
Personal	39.690,32	-	-	-	-	-	39.690,32
Periodificaciones	53.143,24	-	-	-	-	-	53.143,24
	14.752.643,16	3.665.651,66	1.061.412,38	891.420,83	802.238,05	1.020.620,39	22.193.986,47

8.2 - Créditos a terceros corresponden a saldos con terceros ubicados en la Unidad Alimentaria en concepto de financiación otorgada. Devengan intereses a tipo de interés variable.

8.3 - Clientes empresas del grupo y asociadas, según el siguiente detalle:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Barcelona Activa, S.A.	17.914,80	5.000,00
	<u>17.914,80</u>	<u>5.000,00</u>

8.4 - Las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito, han presentado el siguiente movimiento:

Pérdidas por deterioro al inicio del ejercicio 2014	3.482.954,88
(+) Corrección valorativa por deterioro	497.339,86
(-) Reversión corrección valorativa por deterioro	(-) 126.659,62
(-) Salidas y reducciones	(-) 172.252,21
Pérdidas por deterioro al final del ejercicio 2014	<u>3.681.382,91</u>
Pérdidas por deterioro al inicio del ejercicio 2015	3.681.382,91
(+) Corrección valorativa por deterioro	180.304,99
(-) Reversión corrección valorativa por deterioro	(-) 199.030,78
(-) Salidas y reducciones	(-) 55.891,86
Pérdidas por deterioro al final del ejercicio 2015	<u>3.606.765,26</u>

El reconocimiento y la reversión de correcciones valorativas por deterioro se han incluido dentro de la partida de "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" en la cuenta de pérdidas y ganancias, la cual presenta el siguiente detalle:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Pérdidas de créditos comerciales incobrables	17.435,98	164,10
Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones comerciales	180.304,99	497.339,86
Reversión del deterioro de créditos por operaciones comerciales	(-) 199.030,78	(-) 126.659,62
	<u>(-) 1.289,81</u>	<u>370.844,34</u>

La Sociedad procede a dar de baja definitiva aquellas correcciones para las que no existen expectativas de recuperar más efectivo. La Sociedad mantiene en balance las correcciones valorativas reconocidas en los ejercicios 2011 y siguientes (2010 y siguientes para el ejercicio 2014), con excepción del importe correspondiente a la indemnización a cobrar relativa al siniestro ocurrido en el Mercat Central de la Flor, el 21 de Abril de 2001, 3.024.127,14 euros de la compañía aseguradora Independent Insurance Company Limited, actualmente en proceso de liquidación.

8.5 - Empresas del grupo y asociadas

La información más relevante en relación con inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas, de acuerdo con las últimas cuentas anuales aprobadas, se resume a continuación:

• Denominación social:	Barcelona Regional, Agència Metropolitana de Desenvolupament Urbanístic i d'Infraestructures, S.A.	
• Domicilio:	Carrer 60, núm. 25-27. Edifici Z. 2a. planta Sector A. Zona Franca. 08040 - Barcelona	
• Actividad:	Prestación de servicios a sus socios y otros agentes públicos, vinculados o dependientes en materia de intervenciones urbanísticas, medioambientales e infraestructuras de toda clase.	
• Forma jurídica:	Sociedad Anónima.	
Datos contables :		
	2015	2014
• Participación directa (%):	5,88%	5,88%
• Valor contable de la inversión:	90.151,82	90.151,82
• Patrimonio Neto:		
- Capital	1.532.580,60	1.532.580,60
- Reservas	328.258,58	324.863,96
- Resultado del ejercicio	5.109,03	3.394,92
	1.865.948,21	1.860.839,48
• Valor según libros de la participación:	109.717,75	109.417,36
• Dividendos recibidos en el ejercicio:	-	-

Las acciones de la sociedad participada no cotizan en Bolsa.

8.6 - Otros Activos Financieros a largo plazo, presenta el siguiente detalle:

	2015	2014
Imposiciones a plazo	2.000.000,00	2.500.000,00
Fianzas	11.693,50	10.061,06
	2.011.693,50	2.510.061,06

8.7 - Otros Activos Financieros a corto plazo, presenta el siguiente detalle:

	2015	2014
Imposiciones a plazo	19.600.000,00	11.100.000,00
Intereses devengados	32.742,43	7.548,78
Fianzas	495.710,56	449.993,43
	20.128.452,99	11.557.542,21

Nota 9 - PASIVOS FINANCIEROS

9.1 - El valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros se muestra a continuación:

PASIVOS FINANCIEROS	2015	2014
	Débitos y partidas a pagar	Débitos y partidas a pagar
Pasivos financieros a largo plazo:		
• Periodificaciones	13.884.306,93	12.427.689,73
	<u>13.884.306,93</u>	<u>12.427.689,73</u>
Pasivos financieros a corto plazo:		
• Otros pasivos financieros	2.555.480,25	2.934.780,42
• Proveedores, empresas del grupo y asociadas	80.046,25	36.852,48
• Acreedores varios	2.405.550,35	2.562.335,99
• Personal	469.908,83	836.669,76
• Periodificaciones	1.044.050,78	840.900,51
	<u>6.555.036,46</u>	<u>7.211.539,16</u>
	20.439.343,39	19.639.228,89

Siendo los vencimientos previstos:

PASIVOS FINANCIEROS	Vencimientos a 31.12.15						TOTAL
	2016	2017	2018	2019	2020	2021 y siguientes	
Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	2.555.480,25	-	-	-	-	-	2.555.480,25
Proveedores empresas del grupo y asociadas	80.046,25	-	-	-	-	-	80.046,25
Acreedores varios	2.405.550,35	-	-	-	-	-	2.405.550,35
Personal	469.908,83	-	-	-	-	-	469.908,83
Periodificaciones	1.044.050,78	1.017.305,48	1.120.158,39	1.120.158,39	1.006.623,87	9.620.060,80	14.928.357,71
	<u>6.555.036,46</u>	<u>1.017.305,48</u>	<u>1.120.158,39</u>	<u>1.120.158,39</u>	<u>1.006.623,87</u>	<u>9.620.060,80</u>	<u>20.439.343,39</u>

PASIVOS FINANCIEROS	Vencimientos a 31.12.14						TOTAL
	2015	2016	2017	2018	2019	2020 y siguientes	
Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	2.934.780,42	-	-	-	-	-	2.934.780,42
Proveedores empresas del grupo y asociadas	36.852,48	-	-	-	-	-	36.852,48
Acreedores varios	2.562.335,99	-	-	-	-	-	2.562.335,99
Personal	836.669,76	-	-	-	-	-	836.669,76
Periodificaciones	840.900,51	718.506,84	742.699,90	983.919,05	794.971,81	9.259.907,16	13.268.590,24
	<u>7.211.539,16</u>	<u>718.506,84</u>	<u>742.699,90</u>	<u>983.919,05</u>	<u>794.971,81</u>	<u>9.259.907,16</u>	<u>19.639.228,89</u>

9.2 - La Sociedad no mantiene deudas con Entidades de crédito.

9.3 - Periodificaciones: Incluyen los Derechos de Entrada satisfechos por los titulares en primera adjudicación, así como posteriores ampliaciones de los mismos, los Derechos de Novación y los trabajos de acondicionamiento realizados en instalaciones propiedad de la Sociedad, de uso exclusivo de unos usuarios concretos, a quienes se repercute total o parcialmente el coste de la mejora.

9.4 – Otros Pasivos Financieros a corto plazo incluyen:

	2015	2014
Acreeedores de Inmovilizado	304.225,00	772.726,95
Fianzas recibidas	2.246.731,29	2.161.016,55
Otras partidas	4.523,96	1.036,92
	<u>2.555.480,25</u>	<u>2.934.780,42</u>

9.5 - Proveedores empresas del grupo y asociadas, presenta el siguiente desglose:

	2015	2014
• Ayuntamiento de Barcelona	78.908,85	36.852,48
• Empresa Nacional Mercados Centrales de Abastecimiento, S.A.	1.137,40	0,00
	<u>80.046,25</u>	<u>36.852,48</u>

9.6 - Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores, disposición adicional tercera "deber de información" de la Ley 15/2010 de 5 de julio, modificada por la Ley 31/2014 de 3 de diciembre.

	2015
	días
Período medio de pago a proveedores	23,20
Ratio de operaciones pagadas	24,47
Ratio de operaciones pendientes de pago	7,02
	Importe €
Total pagos realizados	17.827.879,28
Total pagos pendientes	1.402.815,35

Nota 10-FONDOS PROPIOS

10.1 - El capital social a la fecha de cierre del ejercicio está representado por 237.734 acciones ordinarias, nominativas y pertenecientes a la misma serie, de 60,10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con limitaciones a su transmisibilidad.

Las participaciones en el capital social superiores al 10% son las siguientes:

Accionista	%
• Barcelona de Serveis Municipals, S.A.	50,69
• Empresa Nacional Mercados Centrales de Abastecimiento, S.A.	36,79
• Consell Comarcal del Barcelonès	12,16

10.2 -El desglose por conceptos de las Reservas es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
• Reserva legal	2.857.620,23	2.857.620,23
• Reservas voluntarias	39.372.053,93	36.054.673,78
• Reserva de revalorización RDL 7/96	23.280.175,05	23.280.175,05
• Diferencias por ajuste del capital a euros	287,76	287,76
	<u>65.510.136,97</u>	<u>62.192.756,82</u>

a) Reserva legal

El artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital establece que las sociedades destinarán el 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite indicado, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

El saldo de la Reserva legal a 31 de Diciembre de 2015 y 2014 representa el 20% de la cifra del capital social.

b) Reserva de revalorización

Tal y como se señala en la Nota 4.2, de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto-Ley 7/1996, en 1996 se procedió a la actualización de los valores del inmovilizado material que figuraban en el balance de la Sociedad a 31 de Diciembre de 1996.

El saldo de esta cuenta no ha registrado movimiento alguno durante el ejercicio.

De acuerdo con el citado Real Decreto-Ley, una vez transcurrido el período de indisponibilidad de la reserva resultante de la actualización de activos, que finalizaba el 31 de Diciembre de 1999, el saldo de la cuenta (23.280.175,05 euros a 31 de Diciembre de 2015 y 2014) puede destinarse a:

- Eliminar resultados contables negativos,
- Ampliar el capital social,
- Una vez transcurridos diez años, es decir a partir del 1 de Enero de 2007, a reservas de libre disposición, siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entenderá realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contablemente practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados sean transmitidos o dados de baja de los libros de contabilidad.

- 10.3 - El Número de acciones propias en poder de la Sociedad es de 868 acciones (0,3651% del capital social), de nominal, 60,10 euros por acción y han sido adquiridas a un coste medio de 116,70 euros por acción. Las reservas indisponibles constituidas a tal fin ascienden a 101.297,71 euros.

Nota 11 - MONEDA EXTRANJERA

- 11.1 - Durante el 2015 no ha habido ingresos por facturación en moneda extranjera. En el ejercicio 2014 hubo ingresos por importe de 108.675,00 USD, con un contravalor de 83.810,15 euros.
- 11.2 - No hay saldo pendiente con moneda extranjera en la cartera de clientes a fecha de 31 de diciembre de 2015. A fecha de 31 de diciembre de 2014 fue de 50.715,00 USD, con un contravalor de 40.800,21 euros
- 11.3 - La Sociedad ha incurrido en diferencias negativas de cambio por valor de 24,15 euros y diferencias positivas de cambio por valor de 2.875,31 euros durante el ejercicio 2015. En el ejercicio 2014, la Sociedad incurrió en diferencias negativas de cambio por valor de 932,04 euros y diferencias positivas de cambio por valor de 512,55 euros.

Nota 12 - SITUACIÓN FISCAL

- 12.1 - Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Son susceptibles de inspección fiscal todos los tributos a los que se encuentra sujeta la Sociedad para todos los ejercicios no prescritos. Los Administradores de la Sociedad consideran que no se derivarían pasivos adicionales relevantes en una eventual inspección.
- 12.2 - A 31 de Diciembre de 2015 y 2014 los saldos que componen los epígrafes deudores y acreedores de Administraciones Públicas, son los siguientes:

	2015		2014	
	Deudores	Acreedores	Deudores	Acreedores
<u>NO CORRIENTE</u>				
• Hacienda Pública:				
- Activos por impuestos sobre beneficios diferido	409.674,90	-	338.897,31	-
- Pasivos por impuestos sobre beneficios diferido	-	96.958,88	-	101.253,97
	409.674,90	96.958,88	338.897,31	101.253,97
<u>CORRIENTE</u>				
• Hacienda Pública:				
- Impuesto sobre Sociedades 2014	-	-	46.818,80	-
- Impuesto sobre Sociedades 2015	-	98.278,54	-	-
- Impuesto sobre el Valor Añadido	-	165.757,88	-	142.238,55
- Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	-	125.362,38	-	171.194,06
• Organismos de la Seguridad Social	1.205,78	173.549,78	-	180.809,48
	1.205,78	562.948,58	46.818,80	494.242,09

12.3 - MERCABARNA es una sociedad anónima de capital íntegramente público, desde que en Diciembre de 2008 adquirió las últimas acciones de accionistas privados, cumpliendo la Sociedad todos los requisitos necesarios para ser considerada, de acuerdo con lo que establece el artículo 24.6 de la Ley 30/2007, medio propio del Ayuntamiento de Barcelona y del resto de las Administraciones y Entidades públicas titulares de su capital social (Ver Nota 1).

Igualmente la Sociedad cumpliría con las condiciones subjetivas que exigía el artículo 34.2 entonces vigente del Texto refundido de la Ley de Impuesto sobre Sociedades (TRLIS), actualmente art.34 de la Ley de Impuesto sobre Sociedades (LIS), y con las condiciones objetivas que marca el apartado 2 del artículo 25 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, de Bases del Régimen Local (LBRL), para serle de aplicación la bonificación del 99% en la cuota del Impuesto sobre Sociedades.

La no aplicación de la bonificación en la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2008 presentada el 24 de julio de 2009, obedeció a la formulación de consulta previa al Servicio Jurídico del Estado instado por la sociedad estatal MERCASA con el objeto de confirmar la delimitación de las actividades que deben entenderse comprendidas en los servicios de abastos, mataderos, ferias, mercados y defensa de usuarios consumidores que contempla el apartado 2, letra (g), del artículo 25 de la LBRL, al que remite el artículo 34.2 del TRLIS.

Igualmente, las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009 no recogieron el efecto de la bonificación por cuanto a dicha fecha estaba pendiente de conclusión el proceso de consulta ante el Servicio Jurídico del Estado.

Concluido el proceso de consulta al Servicio Jurídico del Estado en el ejercicio 2010, que consideró, a su vez, los antecedentes previos que suponían las consultas vinculantes a la Dirección General de Tributos formuladas por otras Mercas de la Red estatal (V1516-07 de 6 de Julio de 2007 y V1515-08 de 23 de Julio de 2008), se confirmó que la totalidad de las actividades realizadas por MERCABARNA son consustanciales y se integran en el ámbito de la prestación integral de Servicios de Mercado en interés de los usuarios, circunstancia que determina la aplicación de la bonificación del 99% sobre la totalidad de la cuota íntegra del Impuesto sobre Sociedades.

Los efectos contables de la bonificación del ejercicio 2009 fueron recogidos en las cuentas anuales del ejercicio 2010. Con fecha 23 de Julio de 2010 fue presentada liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2009 considerando la aplicación de la citada bonificación.

Una vez obtenido el criterio del Servicio Jurídico del Estado, MERCABARNA presentó el 28 de abril de 2010, rectificación y solicitud de devolución de ingresos indebidos correspondiente a la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2008 por importe total de 1.299.993,22 euros, más los correspondientes intereses de demora.

Con fecha 1 de noviembre de 2011, la Administración Tributaria notificó a MERCABARNA una Propuesta de Resolución no definitiva, en la que reconoce la concurrencia de los requisitos de carácter subjetivo y los de carácter objetivo para la aplicación de la bonificación sobre las rentas derivadas de la

prestación de la actividad o actividades de gestión de los Mercados Mayoristas de Frutas y Verduras y de Pescado y las actividades de Matadero, cuestionando las rentas derivadas de las actividades complementarias.

Con referencia a las rentas derivadas de las actividades complementarias, MERCABARNA, en fecha 18.11.2011, presentó alegaciones argumentando el derecho de éstas a beneficiarse de la bonificación solicitada, en base a:

- El criterio de la Dirección del Servicio Jurídico del Estado, conforme al cual las actividades accesorias que se realizan están interconectadas y son complementarias al servicio público de mercados, orientadas a la mejor prestación de este en beneficio de los usuarios del servicio y por tanto incluidas en el ámbito de aplicación del art. 34.2 del TRLIS.
- La actuación de MERCABARNA en su condición de medio propio del Ayuntamiento de Barcelona, tal y como establecen los Reglamentos de funcionamiento de los mercados mayoristas consiste en garantizar la organización y funcionamiento de los Mercados y de sus instalaciones complementarias en la Unidad Alimentaria de Barcelona.

La aplicación de la bonificación a las actividades accesorias encontraban apoyo adicional, en la sentencia del Tribunal Supremo dictada en fecha 27 de octubre de 2011, favorable a la empresa Metro de Madrid, en la que el alto Tribunal, desestimando el recurso presentado por la Administración General del Estado, ratificó que la bonificación del 99% en la cuota del Impuesto de Sociedades, por los rendimientos del servicio público de transporte (artículo 32.2), de la Ley 43/1955, es aplicable a los rendimientos de servicios accesorios y complementarios.

Con fecha 4 de marzo de 2013, la Administración Tributaria notificó a MERCABARNA, Acuerdo de Resolución de Rectificación de Autoliquidación relativa al Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2008, que concluye en línea con la Propuesta de Resolución no definitiva de fecha 1 de noviembre de 2011 antes mencionada y contra la cual Mercabarna interpuso, en fecha 5 de abril de 2013, Recurso de Reposición.

Con fecha 24 de noviembre de 2013, la Administración Tributaria (URGE) notificó a MERCABARNA, resolución parcialmente estimatoria del recurso de reposición, acordando la devolución de 266.769,98 euros más intereses de demora. La resolución parcialmente estimatoria acepta la bonificación de las rentas de las actividades complementarias limitándola no obstante a las directamente vinculadas con la actividad de titulares de parada. La Sociedad interpuso reclamación económico-administrativa al tribunal económico-administrativo central (TEAC) en fecha 19 de diciembre de 2013 por considerar, atendiendo al criterio del Servicio Jurídico del Estado, que la bonificación es aplicable a la totalidad de las actividades realizadas por ser consustanciales e integrarse en el ámbito de la prestación integral de Servicios de Mercado en interés de los usuarios.

Con fecha 22 de octubre de 2014, le fue notificada a Mercabarna, por parte del TEAC, trámite de puesta de manifiesto del expediente administrativo, en virtud del cual Mercabarna formalizó el escrito de alegaciones en fecha 21 de noviembre de 2014, en base a las argumentaciones anteriormente descritas.

Hasta el ejercicio 2012 incluido, MERCABARNA venía formulando sus cuentas anuales y presentando las respectivas liquidaciones por Impuesto sobre Sociedades considerando la aplicación de la bonificación del 99% en la cuota del Impuesto sobre Sociedades para la totalidad de sus actividades, en este sentido, a raíz de la citada resolución de la URGE, los Administradores de MERCABARNA, en base a opiniones técnicas recabadas, consideraron oportuno registrar provisión en las cuentas anuales del ejercicio 2013, toda vez que, no es descartable que, al final del proceso, una interpretación judicial valide la delimitación de las rentas bonificables realizada por la Administración Tributaria y, por tanto, que no se estime en su totalidad la pretensión de MERCABARNA, resultando por ello probable un escenario que contemple esta delimitación, considerando determinadas cuestiones no contempladas en la citada resolución de la URGE.

Entre las cuestiones consideradas, la resolución de la URGE contempla de forma incorrecta la imputación de ingresos accesorios e ingresos no corrientes a efectos de determinación de las rentas no bonificadas; resulta también argumentable que las rentas negativas procedentes de la actividad de matadero no corresponden a la prestación de un servicio público, puesto que no tiene ningún encargo de gestión para ello, y por último, atendiendo a la doctrina administrativa, puede razonablemente concluirse la compensación de rentas negativas, tanto bonificables como no bonificables, con las rentas positivas de acuerdo con un criterio de proporcionalidad. Estos argumentos no quedan invalidados por las acciones que se están ejercitando.

En el ejercicio 2013 se constituyó una provisión que comprendía los diferenciales de cuota que resultaron de aplicar la bonificación teniendo en cuenta los criterios aplicados por la URGE en su resolución, las cuestiones antes citadas no contempladas en ella, y las cuotas del Impuesto sobre Sociedades efectivamente liquidadas en los ejercicios 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, descontando la devolución parcial ya practicada por la AEAT correspondiente al ejercicio 2008. También se incluían los correspondientes intereses de demora devengados. Los efectos de esta contabilización supusieron un cargo a los epígrafes de Impuesto sobre beneficios y de Gastos financieros durante el ejercicio 2013 por la parte de las cuotas y de los intereses de demora, respectivamente, con abono ambas partidas al epígrafe de Provisiones a largo plazo por importe total de 2.528.568,09 euros.

En referencia a la liquidación del Impuesto sobre Sociedades para los ejercicios 2009 y 2010, una vez transcurridos 4 años desde el plazo voluntario de autoliquidación sin que Mercabarna haya recibido requerimiento, ni propuesta de liquidación por parte de la Agencia Tributaria, se considera prescrito el derecho de la Administración Tributaria a liquidar el Impuesto sobre Sociedades 2009 y 2010, por lo que durante el ejercicio 2015 se ha procedido a la retrocesión de la Provisión a largo plazo correspondiente al ejercicio 2010 (en el ejercicio 2014 se procedió a la retrocesión correspondiente del ejercicio 2009), siendo el detalle de la citada provisión el 31.12.2015 el siguiente:

Ejercicio	Cuota Líquida (bonificación parcial)	Cuota líquida (modelo 200 presentado, 99% bonificación)	Cuota ejercicio a ingresar / devolver (provisión)	Intereses devengados	Provisión Constituida Total
2008	650.290	1.308.781	(-) 391.721	(-) 115.010	(-) 506.731
2011	639.185	7.814	631.371	112.489	743.860
2012	579.332	8.468	570.864	56.997	627.861
TOTAL	1.868.807	1.325.063	810.514	54.476	864.990

Los mismos criterios utilizados para la estimación de la provisión, han servido de base para el cálculo de la liquidación del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2015, 2014 y 2013 (Nota 12.4). En su momento, se presentará autorectificación de liquidación y solicitud de devolución de ingresos indebidos de dichos ejercicios.

12.4 - Impuestos sobre beneficios

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	2015	2014
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	6.288.642,11	4.531.844,29
Impuesto sobre beneficios	(-) 47.586,66	(-) 147.642,21
Diferencias permanentes :		
Aumentos		
Con origen en el ejercicio	0,00	2.121,34
Diferencias temporarias:		
Aumentos		
Con origen en el ejercicio	701.540,35	1.753.832,36
Con origen en ejercicios anteriores		
Disminuciones		
Con origen en el ejercicio	(-) 140.122,01	(-) 166.126,55
Con origen en ejercicios anteriores	(-) 1.008.794,64	(-) 212.880,94
Base imponible (resultado fiscal)	5.793.679,15	5.761.148,29
Cuota íntegra	1.622.230,16	1.728.344,49
Bonificaciones	(-) 895.856,50	(-) 935.548,81
Deducciones fiscales aplicadas:		
Con origen en el ejercicio	(-) 4.769,34	0,00
Cuota líquida	721.604,32	792.795,68
Retenciones y pagos a cuenta	(-) 623.325,78	(-) 839.614,48
Cuota del ejercicio a ingresar/devolver	98.278,54	(-) 46.818,80

Siendo la conciliación entre la cuota líquida y el gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio, como sigue:

	2015	2014
• Cuota líquida	721.604,32	792.795,68
• Prescripción ejercicio 2010	(-) 698.413,39	0,00
• Prescripción ejercicio 2009	0,00	(-) 830.352,00
• Variación impuestos diferidos	(-) 70.777,59	(-) 110.085,89
	<u>(-) 47.586,66</u>	<u>(-) 147.642,21</u>

El detalle de los epígrafes por activos y pasivos por impuestos sobre beneficios diferidos, es el siguiente:

	Saldo 31.12.2015	Saldo 31.12.2014
Activos por impuestos diferidos:		
Por diferencias temporarias	409.674,90	338.897,31
	<u>409.674,90</u>	<u>338.897,31</u>
Pasivos por impuestos diferidos:		
Por subvenciones de capital	96.958,88	101.253,97
	<u>96.958,88</u>	<u>101.253,97</u>

Al cierre del ejercicio, los pasivos por impuestos sobre beneficios diferidos incluyen el efecto impositivo correspondiente a las subvenciones de capital que se mantienen registradas al cierre de cada ejercicio.

Nota 13 - **INGRESOS Y GASTOS**

13.1 - El importe neto de la cifra de negocios corresponde a las actividades ordinarias de la Sociedad realizadas todas ellas en el mercado nacional, y presentan el siguiente detalle:

	2015	2014
• Mercado central del pescado	2.066.307,21	1.965.388,59
• Mercado central de frutas y hortalizas	4.988.455,26	4.794.843,13
• Mercado central de la flor	705.773,31	755.283,00
• Matadero	6.066.190,65	5.719.658,66
• Pabellón polivalente	460.544,67	406.598,29
• Zona de actividades complementarias	8.706.421,94	8.022.248,72
• Locales comerciales y oficinas	1.234.399,89	1.308.541,52
• Accesos Unidad Alimentaria	3.810.346,32	3.830.789,14
	<u>28.038.439,25</u>	<u>26.803.351,05</u>

13.2 - Los Ingresos accesorios y otros de gestión corriente, comprenden, básicamente el traspaso a la cuenta de Pérdidas y Ganancias de la cuota anual de los primeros derechos de entrada, las segundas adjudicaciones y la participación en los traspasos de derechos que se realizan entre sociedades y otros ingresos de servicios que se prestan a los usuarios (medioambientales, formación y otros).

- 13.3 - Los consumos de materias primas y otras materias consumibles ascienden a 251.368,79 en 2015 y 230.452,86 euros en 2014; todos ellos corresponden íntegramente a compras efectuadas en el mercado nacional.

Los Trabajos realizados por otras empresas hacen referencia a la facturación de los servicios que una cooperativa contratada presta en el Matadero que incluyen, entre otros, el sacrificio del ganado.

- 13.4 - La partida Cargas sociales presenta el siguiente detalle:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
• Seguridad Social a cargo de la Empresa	1.519.580,25	1.540.700,69
• Premio de jubilación (ver Nota 16)	45.839,78	105.569,00
• Plan de jubilación (ver Nota 16)	153.145,40	158.799,01
• Otros gastos sociales	191.626,99	239.490,18
	<u>1.910.192,42</u>	<u>2.044.558,88</u>

- 13.5 - El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por actividades, se desglosa a continuación:

Actividad	Número medio de personas <u>2015</u>	Número medio de personas <u>2014</u>
	• Altos directivos	1,0
• Resto de personal directivo	6,4	6,0
• Personal jefaturas	10,0	7,9
• Administración e Informática	27,8	29,1
• Vigilancia	39,0	40,1
• Medioambiente y Limpieza	14,0	13,3
• Mantenimiento instalaciones y obras	20,7	22,5
• Matadero	4,0	5,0
• Mercados Centrales	6,0	6,6
• Formación	6,7	6,6
• Zona de Actividad Complementaria	1,0	1,0
	<u>136,6</u>	<u>139,1</u>

La distribución por actividades y sexos al término del ejercicio, del personal en nómina de la Sociedad más los Consejeros, es la siguiente:

Actividad	Total a		
	31.12.15	Hombres	Mujeres
• Altos directivos	1	1	0
• Resto de personal directivo	6	2	4
• Personal jefaturas	10	5	5
• Administración e Informática	30	15	15
• Vigilancia	39	37	2
• Medioambiente y Limpieza	15	11	4
• Mantenimiento instalaciones y obras	20	17	3
• Matadero	4	4	0
• Mercados Centrales	5	3	2
• Formación	6	2	4
• Zona de Actividad Complementaria	1	1	0
	<u>137</u>	<u>98</u>	<u>39</u>
• Consejo de Administración	<u>17</u>	<u>12</u>	<u>5</u>

Actividad	Total a		
	31.12.14	Hombres	Mujeres
• Altos directivos	1	1	0
• Resto de personal directivo	6	3	3
• Personal jefaturas	8	2	6
• Administración e Informática	30	14	16
• Vigilancia	39	37	2
• Medioambiente y Limpieza	14	10	4
• Mantenimiento instalaciones y obras	23	21	2
• Matadero	5	5	0
• Mercados Centrales	6	4	2
• Formación	5	2	3
• Zona de Actividad Complementaria	1	1	0
	138	100	38
• Consejo de Administración	17	12	5

Nota 14 - **PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**

14.1 - Los epígrafes de Provisiones a largo y corto plazo han presentado el siguiente movimiento durante el ejercicio 2015 y 2014:

	Saldo 01.01.15	Altas	Bajas	Trasposos a/de corto plazo	Saldo 31.12.15
Otras provisiones a largo plazo	2.383.344,03	274.672,82	(-) 996.387,45	(-) 178.698,18	1.482.931,22
Otras provisiones a corto plazo	-	-	-	178.698,18	178.698,18

	Saldo 01.01.14	Altas	Bajas	Trasposos a/de corto plazo	Saldo 31.12.15
Otras provisiones a largo plazo	3.179.221,18	167.676,85	(-)963.554,00	-	2.383.344,03
Otras provisiones a corto plazo	-	-	-	-	-

14.2 - El epígrafe de provisiones largo plazo incluye:

- 427.101,66 euros, por el importe devengado en concepto de prima de externalización hasta 31 de Diciembre de 2015 del compromiso de prestación definida previsto en el artículo 39 del Convenio Colectivo y que comprende a todos aquellos trabajadores en activo de la Sociedad que cumplen determinadas hipótesis de permanencia.

Este compromiso no figura externalizado dado que las Leyes de Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios 2012, 2013, 2014 y 2015 no permitieron efectuar las correspondientes aportaciones y figura presentado como Provisiones a largo plazo, toda vez que la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2016 limita la aportación a seguros colectivos que incluyan la cobertura de la contingencia de jubilación, siempre que no se produzca incremento de la masa salarial en los términos que establece dicha Ley (Nota 16).

- 864.989,57 euros, por el importe en concepto de Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2008, 2011 y 2012 más los intereses devengados por dichos periodos, de acuerdo con las consideraciones descritas en la Nota 12.3.
 - 190.839,99 euros por el importe devengado en concepto de indemnización a un trabajador del equipo directivo, según demanda instada por el trabajador en fecha 20 de octubre de 2015 en reclamación de despido improcedente.
- 14.3 - El epígrafe de provisiones a corto plazo incluye 178.698,18 euros, cuantía restante de la paga extraordinaria de diciembre del ejercicio 2012 que se tenía que haber abonado al personal de la entidad antes de finalizar el ejercicio 2012, pero que fue suprimida por el artículo 2.1 del Real Decreto Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad. La Ley 48/2015 de 29 de Octubre de Presupuestos Generales del Estado para el 2016, aprobó el pago de la misma durante el ejercicio 2016, motivo por el cual al cierre del ejercicio 2015 el importe figura clasificado a corto plazo.

Nota 15 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

- 15.1 - La gestión de residuos de la unidad alimentaria de MERCABARNA incluye los mercados centrales de frutas y hortalizas, y del pescado, la zona comercial, la zona industrial que ubica las empresas que están dentro de la unidad alimentaria, el mercado Mercabarna Flor y el Matadero. Estos núcleos generadores de residuos producen tanto residuos municipales/comerciales como residuos industriales.

Los residuos industriales que gestiona directamente MERCABARNA son los producidos por el matadero de MERCABARNA, el cual además, genera aguas residuales que es necesario depurar en la estación depuradora ubicada dentro del recinto, antes de verter al colector público.

En estos momentos, se valoriza más del 72,03% de los residuos comerciales dando servicio a las cerca de 700 empresas integradas en el sistema de gestión. Los residuos industriales se valorizan en su totalidad. En conjunto el nivel de valorización de todos los residuos ha sido de 77,75%.

Se dispone además, de la certificación ISO 14001, por el servicio de recogida de residuos comerciales, lo que avala la buena gestión de la empresa en este campo.

Las instalaciones especializadas de carácter medioambiental, son las siguientes:

a) Estación depuradora de aguas residuales

Esta instalación da servicio al Matadero y, complementariamente, recoge las aguas procedentes del Mercado Central del Pescado. Es de carácter físico-químico-biológico, siendo sus partes más importantes: una reja de desbaste, un filtro tamiz para partículas, un flotador para

micro partículas orgánicas, un reactor biológico con alta carga de oxígeno y finalmente un decantador de flotación por seguridad. También se dispone de dos centrifugas para poder sacar los fangos con la menos agua posible.

b) "Punt Verd"

Instalación ambiental destinada a la recogida selectiva de los residuos comerciales que aportan tanto los compradores como los mayoristas. Dispone de tres zonas: una donde los compradores depositan los residuos, materia orgánica, restos de envases y embalajes, etc., una segunda donde los mayoristas depositan sus residuos o restos de partidas apartadas de los circuitos de comercialización, directamente sobre diferentes contenedores compactadores y de caja abierta, y una tercera, interna, donde se realizan las operaciones de trasvase de los residuos procedentes de la recogida selectiva de los mercados. Se valorizan las fracciones: materia orgánica, madera, cartón y plástico.

c) Recogida selectiva de los mercados

Los diferentes mercados disponen de baterías de contenedores compactadores y jaulas remolque, que permiten que los asentadores abandonen selectivamente las fracciones: materia orgánica, envases, indiscriminado, pórex y pallets. Estos contenedores están especialmente diseñados para adaptarse al producto mayorista, y son gestionados a través del "Punt Verd".

d) "Deixalleria Industrial"

Desde donde se gestionan los residuos procedentes del mantenimiento y obras que realiza la propia MERCABARNA, y otros elementos como fluorescentes, pinturas, pilas, chatarra, aceites, etc.

Las inversiones acumuladas asociadas a medio ambiente son las siguientes:

<u>EJERCICIO 2015</u>	Coste a 31.12.2015	Amortización acumulada 31.12.2015	Correcciones de valor por deterioro del ejercicio	Correcciones de valor por deterioro acumuladas
• Depuradora	2.182.177,44	1.098.435,70	-	-
• Punt Verd	2.946.081,64	1.514.710,08	-	-
• Contenedores / compactadores	612.844,21	531.450,60	-	-
	5.741.103,29	3.144.596,38	-	-

<u>EJERCICIO 2014</u>	Coste a 31.12.2014	Amortización acumulada 31.12.2014	Correcciones de valor por deterioro del ejercicio	Correcciones de valor por deterioro acumuladas
• Depuradora	2.175.064,44	987.918,60	-	-
• Punt Verd	2.963.187,78	1.812.911,35	-	-
• Contenedores / compactadores	685.197,95	641.608,77	-	-
	5.823.450,17	3.442.438,72	-	-

- 15.2 - Los gastos incurridos en el ejercicio cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente muestran el siguiente detalle:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
• Recogida y eliminación de residuos Matadero	351.154,93	270.794,72
• Valorización de residuos U.A.	110.616,10	111.735,56
	<u>461.771,03</u>	<u>382.530,28</u>

- 15.3 - Durante el ejercicio 2015, la planta fotovoltaica de 108,8 kWp construida en la cubierta de 3.000 m² de MERCABARNA-Flor, se mantuvo a pleno funcionamiento y produjo un total de 128.586kWh.

Nota 16 - RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

- 16.1 - La Sociedad mantiene compromisos por pensiones de aportación definida (plan de jubilación) y de prestación definida (premio de jubilación), instrumentados mediante pólizas de seguros, tal y como establece la normativa que regula la exteriorización de compromisos por pensiones (Ver Notas 4.12 y 13.4).

En cumplimiento de las Leyes de Presupuestos Generales del Estado, la Sociedad no realizó en los ejercicios 2012 y 2013 aportaciones a las pólizas respectivas del Plan de Jubilación, ni del Premio de Jubilación.

En el ejercicio 2015, la Sociedad ha realizado aportación a la póliza del Plan de Jubilación por importe de 153.145,40 euros (158.799,01 euros en el 2014), toda vez que la Ley 22/2014 de 23 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015 (Ley 22/2013 de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014), permite realizar aportaciones, siempre que no se produzca incremento de la masa salarial en los términos que establece dicha Ley, y que dicho plan o contrato de seguro hubiera sido suscrito con anterioridad al 31 de diciembre del 2011.

En el caso del Premio de Jubilación no se han efectuado aportaciones desde el ejercicio 2012.

- 16.2 - En el 2015 se han registrado gastos con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, por importe de 45.839,78 euros (ver nota 13.4); 105.569 euros en el ejercicio 2014; con abono a la cuenta de Provisiones a largo plazo (ver Nota 14) por el importe devengado de prima a externalizar.

En relación a los compromisos por pensiones de prestación definida, premio de jubilación, la información más relevante, toda ella referida a 31 de Diciembre de 2015 y 2014, se describe a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Valor actual de las retribuciones comprometidas:	1.241.606,98	1.224.043,93
Valor actual de los activos afectos:	814.505,34	825.625,43

La diferencia de valores se contempla dotando a gasto de cada ejercicio el importe por la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor actual de los activos afectos mantenidos por la aseguradora, con contrapartida a Provisiones a Largo Plazo. La provisión constituida al 31 de Diciembre de 2015 asciende a 427.101,66 euros (ver Nota 14).

Las principales hipótesis actuariales utilizadas son:

	2015	2014
• Crecimiento salarial	Incluye 1% para 2016 y 1,5% para 2017, y 2%, hasta alcanzar la edad de jubilación.	Incluye 0% para 2015 y 2014, y 2%, hasta alcanzar la edad de jubilación.
• Tablas de mortalidad y supervivencia	PERM/F2000-P	PERM/F2000-P
• Rentabilidad esperada	1,75%	1,75%

Hipótesis de permanencia según Orden EHA/3433/2006, de 2 de noviembre, sobre condiciones técnicas especiales aplicables a contratos de seguro y planes de pensiones que instrumenten determinados compromisos por pensiones vinculados a jubilación.

Nota 17 - **SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

17.1 - El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos a 31 de diciembre de 2015 y 2014 que se incluyen en el balance, se resumen a continuación:

Ejercicio 2015

Subvenciones	Ente Público	Fecha de concesión	Importe inicial concedido
Modernización Matadero Frigorífico	Generalitat Catalunya	29-1-1996	709.251,00
Perfeccionamiento tratamiento de despojos y subproductos en el Matadero	Generalitat Catalunya	10-08-1998	323.198,71
Perfeccionamiento línea Ovino	Generalitat Catalunya	04-10-1999	60.324,05
Programa PITMA - impacto ambiental	Generalitat Catalunya	26-3-1996	118.783,05
Remodelación Mercado Central del Pescado	Generalitat Catalunya	26-08-1998	1.504.032,71
Mejora Mercado Central del Pescado Acopiadores	Generalitat Catalunya	13-12-2001	47.661,95
Red Comunicaciones Mercado Central del Pescado	Generalitat Catalunya	14-12-2001	83.123,04
Perfeccionamiento Sala de Ventas Matadero	Generalitat Catalunya	16-12-2002	44.247,94
Centro de Educación Infantil	Generalitat Catalunya	17-12-2004	513.211,00
Centro Interactivo el Pescado	Generalitat Catalunya	16-11-2011	102.363,00
			3.506.196,45
Donaciones y legados	Tercero	Fecha de concesión	Importe inicial concedido
Nave bloque 6, módulo 38	Catalana cocinados	de 07-01-2015	164.250,28
			164.250,28

Ejercicio 2014

Subvencions	Ente Público	Fecha de concesión	Importe inicial concedido
Modernización Matadero Frigorífico	Generalitat Catalunya	29-1-1996	709.251,00
Perfeccionamiento tratamiento de despojos y subproductos en el Matadero	Generalitat Catalunya	10-08-1998	323.198,71
Perfeccionamiento línea Ovino	Generalitat Catalunya	04-10-1999	60.324,05
Programa PITMA - impacto ambiental	Generalitat Catalunya	26-3-1996	118.783,05
Remodelación Mercado Central del Pescado	Generalitat Catalunya	26-08-1998	1.504.032,71
Mejora Mercado Central del Pescado Acopiadores	Generalitat Catalunya	13-12-2001	47.661,95
Red Comunicaciones Mercado Central del Pescado	Generalitat Catalunya	14-12-2001	83.123,04
Perfeccionamiento Sala de Ventas Matadero	Generalitat Catalunya	16-12-2002	44.247,94
Centro de Educación Infantil	Generalitat Catalunya	17-12-2004	513.211,00
Centro Interactivo el Pescado	Generalitat Catalunya	16-11-2011	102.363,00
			3.506.196,45
Donaciones y legados	Tercero	Fecha de concesión	Importe inicial concedido
Nave bloque 6, módulo 38	Catalana cocinados	de 07-01-2015	164.250,28
			164.250,28

17.2 - Los movimientos registrados por el epígrafe correspondiente del balance han sido:

Saldo a 1.1.14	1.063.884,35
(+) Recibidas en el ejercicio	164.250,28
(-) Efecto impositivo de la imputación	(-) 26.115,80
(-) Imputación a resultados del ejercicio	(-) 108.827,46
(+) Efecto impositivo de la imputación	17.303,55
(-) Otros	(-) 89.240,50
Saldo a 31.12.14	1.021.254,42
Saldo a 1.1.15	1.021.254,42
(+) Recibidas en el ejercicio	0,00
(-) Imputación a resultados del ejercicio	(-) 97.033,83
(+) Efecto impositivo de la imputación	4.295,09
(-) Otros	0,00
Saldo a 31.12.15	928.515,68

La partida de "Otros" recoge el efecto de la adaptación de las Subvenciones, donaciones y legados y de los Pasivos por impuesto diferido incluidos en balance a los tipos de gravamen que se esperan vigentes en el momento de su aplicación.

17.3 - Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

Corresponden básicamente a la financiación de actividades de formación profesional desarrolladas por la Sociedad.

Su detalle, en función de las entidades otorgantes, es el siguiente:

Entidad Otorgante:	<u>2015</u>	<u>2014</u>
• Local	0,00	0,00
• Autonómica	158.644,92	143.887,14
• Estatal	20.932,19	20.996,47
	<u>179.577,11</u>	<u>164.883,61</u>

17.4 - La Sociedad considera que ha cumplido con todas las condiciones asociadas a la recepción de las Subvenciones, tanto de Capital como de Explotación.

Nota 18 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se ha producido, entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, ningún hecho posterior, que pudiera afectar a correcciones en los registros contables, ni a la manifestación de activos o pasivos contingentes.

Nota 19 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

19.1 - Las transacciones efectuadas con empresas vinculadas se detallan a continuación:

<u>EJERCICIO 2015</u>	Ayuntamiento de Barcelona	Barcelona Serveis Municipals	Empresa Nacional MERCASA	Consell Comarcal del Barcelonés	Barcelona Activa	Total
<u>INGRESOS</u>						
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	-	-	36.893,56	-	45.069,75	81.963,31
	-	-	<u>36.893,56</u>	-	<u>45.069,75</u>	<u>81.963,31</u>
<u>GASTOS</u>						
Impuestos y Tasas Municipales	2.557.191,46	-	-	-	-	2.557.191,46
Servicios exteriores	127.806,79	1.128,28	6.875,59	-	-	135.810,66
Servicios exteriores a facturar	52.526,20	-	-	-	-	52.526,20
	<u>2.737.524,45</u>	<u>1.128,28</u>	<u>6.875,59</u>	-	-	<u>2.745.528,32</u>
<u>INVERSIONES</u>						
Tasas y licencias de obras	53.233,65	-	-	-	-	53.233,65
	<u>53.233,65</u>	-	-	-	-	<u>53.233,65</u>
<u>DIVIDENDOS</u>						
	-	617.814,65	448.472,83	148.176,66	-	1.214.464,14

EJERCICIO 2014	Ayuntamiento de Barcelona	Barcelona Serveis Municipals	Empresa Nacional MERCASA	Consell Comarcal del Barcelonés	Barcelona Activa	Total
INGRESOS						
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	-	-	35.403,72	-	52.173,94	87.577,66
	-	-	35.403,72	-	52.173,94	87.577,66
GASTOS						
Impuestos y Tasas Municipales	1.658.035,36	-	-	-	-	1.658.035,36
Servicios exteriores	82.295,34	1.283,67	4.983,94	-	-	88.562,95
Servicios exteriores a facturar	10.745,92	-	-	-	-	10.745,92
	1.751.076,62	1.283,67	4.983,94	-	-	1.757.344,23
DIVIDENDOS	-	617.814,65	448.472,83	148.176,66	-	1.214.464,14

19.2 - El conjunto de retribuciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración, corresponde únicamente a dietas y totalizan 10.000 euros en el ejercicio 2015 y 6.800 euros en el ejercicio 2014. No se han concedido a los miembros del Consejo de Administración anticipos ni créditos, ni existen de ningún tipo, así como tampoco existen obligaciones en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del Consejo de Administración.

Los sueldos, dietas y otras remuneraciones devengados por el personal de Alta Dirección ascienden a 135.621,84 euros en el ejercicio 2015 y 125.395,00 euros en el ejercicio 2014. No se han satisfecho indemnizaciones durante los ejercicios 2014 y 2015.

La Sociedad tiene suscrita una póliza de seguro, ramo vida, para todo el personal de la misma. El coste de la prima satisfecha correspondiente a las direcciones, general y de área, ha sido de 5.664,43 euros en 2015 y de 6.804,33 euros en 2014.

El importe de los anticipos concedidos al personal de alta dirección y direcciones de área, durante el ejercicio, es el siguiente:

Saldo a 1.1.15	Concesiones	Devoluciones	Saldo a 31.12.15
-	-	-	-
Saldo a 1.1.14	Concesiones	Devoluciones	Saldo a 31.12.14
-	-	-	-

Nota 20 - OTRA INFORMACIÓN**20.1 - Situaciones de conflicto de intereses de los Administradores:**

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas se han abstenido en incurrir en los supuestos de conflicto de intereses previstos en el artículo 229 de la referida Ley.

20.2 - Los gastos de auditoría, derivados de los honorarios devengados por las sociedades PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. y Gabinete Técnico de Auditoría y Consultoría, S.A. son repercutidos por el Ayuntamiento de Barcelona a cada una de las sociedades y organismos autónomos que componen el grupo municipal.

Durante el 2015, Gabinete Técnico de Auditoría y Consultoría, S.A. no ha percibido honorarios por otros servicios. En el ejercicio 2014, la cifra de honorarios por servicios diversos ascendió a 1.500 euros.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Consejo de Administración en Barcelona en fecha 24 de Febrero de 2016.

INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2015

Mercabarna constituye una Unidad Alimentaria que gestiona la actividad empresarial del sector agroalimentario en Barcelona y Sant Boi de Llobregat, y tiene como prioritarias las exigencias del servicio público de aprovisionamiento de la ciudad y su área metropolitana, habiendo consolidado en los últimos años, un clúster especializado, reconocido internacionalmente, que muestra la bondad del modelo de relación público-privada basado en la relación y confianza mutuas. En la Unidad Alimentaria se ubican empresas del sector agroalimentario y de actividades relacionadas de manera directa o indirectamente con la especialización de la logística agroalimentaria.

En referencia a los hechos económicos en los que nos encontramos en la actualidad, a nivel de la zona euro se muestra un crecimiento gracias a la mejora que muestran las principales economías de la zona; si bien es cierto que es moderado (sobre todo si comparamos con las salidas de recesiones anteriores), aunque también es sostenido y parece que tendrá continuidad, gracias a políticas expansivas como la anunciada por el BCE en el ámbito monetario y al estado de forma de la demanda interna.

El crecimiento español se mantiene al final del ejercicio resultado de la combinación de soportes temporales (petróleo, euro y expansión monetaria) y ajustes estructurales. La demanda interna continua siendo el motor de la actividad, alimentada por el aumento del poder adquisitivo de los hogares. Adicionalmente, el proceso de saneamiento del sector bancario (junto con la política expansiva del BCE) facilita que el crédito prosiga la tendencia hacia la normalización. Uno de los efectos de esta mejora de las condiciones financieras es el sector inmobiliario, que registra una sensible recuperación de la demanda.

Las previsiones son optimistas en cuanto a la continuidad de la recuperación económica, lenta pero que se va consolidando, no sólo por la política monetaria del BCE como hemos comentado anteriormente, sino por otros factores nuevos que se incorporan últimamente, caída de precios del petróleo y devaluación del euro. La mejora de la actividad se refleja también en la inflación, que a nivel general de Europa subió 2 décimas.

Sin embargo, para el caso de la economía española, en concreto para las previsiones futuras, a fecha del presente informe, se desconoce la orientación política del nuevo Gobierno que se formará, por lo que aparte de las previsiones que se pudieran hacer, es oportuno reflexionar sobre ciertas consideraciones sobre el marco económico financiero al cual se deberán enfrentar los que tenga la responsabilidad de gobernar, junto con la elevada tasa de paro crónica característica de nuestra economía, y la continuidad de las reformas para conseguir que la reducción de la prima de riesgo española continúe a la baja por méritos propios.

Mercabarna no está exenta del entorno macroeconómico en el que converge nuestra propia economía, si bien es cierto, que el sector agroalimentario dentro del contexto global, es un sector más resistente a la crisis, que mantiene mejores índices y caídas inferiores a otros sectores más sensibles. Además, es uno de los sectores con mejor comportamiento exportador de la economía española, a lo largo de los últimos años ha ido consolidando su tendencia exportadora, avalados por los últimos datos disponibles sobre comercio exterior relativos al mes de noviembre, donde se registra un nuevo récord de exportaciones agroalimentarias y pesqueras, por valor de más de 43.757 millones de euros en los últimos doce meses, y un crecimiento del 7,3% con respecto al mismo periodo anterior.

En concreto analizando la actividad económica para los diferentes sectores que convergen dentro de la unidad alimentaria, el sector de frutas y hortalizas durante el año 2015 ha tenido un comportamiento muy similar al del año 2014, tanto en lo referente a la comercialización de producto como a la manipulación de algunos de ellos. En líneas generales ha habido un crecimiento moderado pero a la vez desigual en lo que se refiere a algunas familias de productos.

En el mismo sentido, y según nuestros datos, la exportación de estos productos ha continuado en la misma línea de crecimiento sostenido y para este ejercicio lo situamos ligeramente superior al 30% del volumen del total de comercialización del mercado, siendo los países europeos los principales receptores de estas mercancías, aunque cabe destacar también algunas operaciones a países terceros.

Centrándonos en el Mercado de Frutas y Hortalizas, la actividad global ha tenido un incremento del 2,04% respecto al 2014, comercializando un total de 1.062.590 toneladas, a un precio medio de 0,87 €/kg, lo que representa un 3,70% más que el precio medio del año anterior.

En cuanto al apartado de frutas, señalar que el volumen comercializado ha sido de 487.857 Tn. Y por tanto, respecto al 2014 ha sufrido un descenso en su comercialización del 7,8 %, . Aunque este descenso ha afectado en general a casi todas las familias de frutas habituales del mercado, cabe destacar el importante descenso en la comercialización de productos exóticos, que han sufrido un decremento del 60 %. En el caso contrario podemos citar el fuerte incremento de productos como el champiñón y las setas de cultivo con valores superiores al 50% respecto al año anterior, lo que ha hecho equilibrar la deficiente campaña de setas silvestres.

En el apartado de precios, mencionar que el precio medio ha sido de 1,12 €/kg. Lo que representa un ligero incremento del 1,82 %, manteniendo valores absolutos muy similares al año anterior.

Contrariamente al comportamiento de las frutas, las hortalizas han tenido un incremento en volumen pero también en cuanto al precio medio comercializado. En total se han comercializado 561.584 toneladas a un precio de 0,60 €/kg, lo que representa un incremento del 11,46% en volumen y de un 13,18 % en precio.

En el caso de las hortalizas, hacer mención especial al comportamiento de los tubérculos en general y la patata en particular que han tenido valores significativamente superiores a los del 2014, incrementándose en un 12,4% en toneladas comercializadas a un precio un 20,21 % superior. Cabe destacar que este producto venía del año anterior de un posicionamiento muy bajo y que en este ejercicio ha recuperado sus cifras habituales. Aunque el resto de verduras también han tenido un comportamiento positivo, tanto en volumen como en precio, la incidencia de la patata en el conjunto hace que el resultado final este muy determinado por los valores de este producto.

En el Mercado del Pescado, durante el ejercicio del 2015 se han comercializado 73.288 toneladas, con un precio medio de 7,03 €. Comparativamente con el año 2014, ha representado un aumento en tonelaje del 2,38%, presentando también un incremento en el precio medio del 6,84%.

De dicho total comercializado en el Mercado (73.288 toneladas), el 84 % ha estado de producto fresco y el 16 % restante ha sido de producto congelado, por lo que se mantienen prácticamente los mismos porcentajes en cuanto a distribución se refiere, que en el año anterior.

Analizando el mercado por sectores, en el del fresco se han comercializado 61.787 toneladas, lo que ha significado un incremento del orden del 2,38% respecto a las ventas del año anterior. Siguiendo esta tendencia, el precio medio se ha incrementado un 8,11%, con un precio medio de 6,80 €/ kg. Los orígenes principales del pescado fresco, la procedencia Nacional (Galicia) se mantiene como la más significativa, con un 56 %, incluso alcanzando el 70 % en lo que al marisco fresco se refiere.

Comparativamente con el año anterior, si exceptuamos los meses de julio y agosto, el resto del 2015 la comercialización total del Mercado ha presentado siempre un balance positivo. Circunstancia parecida la podemos encontrar con los precios, a excepción del mes de diciembre (-6%).

En el sector del congelado se han comercializado 11.289 toneladas, con un precio medio de 8,21€/kg, con aumento en el tonelaje del 1,97% y un incremento del precio medio del 1,61%.

En el apartado de los productos elaborados, resaltar la estabilidad general de ventas respecto al 2014, con un total de 0,2% de incremento, siendo en su precio medio donde podemos ver una variación más significativa, del 15% superior.

Finalmente del grupo de Ahumados y Salazones, destacaríamos el aumento en la demanda del bacalao salado (41%) y por el contrario, el descenso en las ventas respecto al año anterior del salmón ahumado del -23%.

Respecto a la actividad del Matadero, en el 2015 cabe destacar que se ha roto la tendencia decreciente de los últimos años produciéndose un incremento de matanza, en torno al 7,36% respecto al cierre del 2014. Hay que remarcar que ha sido un incremento generalizado en todas las especies, exceptuando el equino; principalmente por la actividad de exportación realizada por nuestros operadores.

Si analizamos por especies, vemos que el bovino ha tenido un incremento de 7,24%, el ovino de 10,18% y el cabrito del 7,59%. En el caso del caballo, se continua con la tendencia decreciente de los últimos años, habiendo tenido un retroceso del 7,34%; cifras con respecto al 2014.

Por lo que respecta a la comercialización, en referencia a los precios han tenido evoluciones muy diferentes. Así pues, en la ternera ha habido una disminución del 4,6% respecto al 2014, mientras que en el resto de las especies ha habido un incremento del 9,1% en el cordero, 1,4% en el cabrito y del 2,7% en el caballo.

Importante resaltar que todos los operadores del matadero indican que el consumo nacional ha conseguido estabilizarse, frenándose la bajada de los últimos años. No obstante, también es cierto que todavía no se ha conseguido iniciar la fase de recuperación y volver a aumentar el consumo.

Noticias como el informe de la OMS publicado durante el 2015, no ayudan en absoluto a mejorar la imagen del sector, aumentar la confianza del consumidor y animar a que se restablezca el consumo de los años anteriores a la crisis.

Hay una tendencia clara en los últimos años de concienciación general de todo el sector cárnico, desde la producción hasta la comercialización, para iniciar acciones de promoción, información, educación, etc de los diferentes tipos de carne mediante la agrupación y asociaciones intersocietarias. En el cordero hace ya 2 años que se trabaja de esta manera y en la ternera se han iniciado negociaciones. El sector cárnico confía en

estas asociaciones para ayudar al fomento del consumo y mejorar la imagen negativa de la carne como producto perjudicial.

Es necesario resaltar también la importancia, cada vez mayor, de las exportaciones en este sector. Poco a poco las empresas más grandes consolidan sus mercados fuera del territorio español e intentan abrirse paso en nuevos mercados, especialmente de cultura musulmana. En el caso de nuestros operadores se trata principalmente de países en el Norte de África a los que se está exportando tanto ternera como cordero de forma regular. Como objetivo para el año 2016, está el incrementar el porcentaje de carne exportada, consolidarse en los mercados abiertos y continuar abriendo nuevos. Incluso, se prevé intentar iniciar relación comercial con países de religión judía, con los que se están iniciando conversaciones y acuerdos que en algunos casos se encuentran bastante avanzados.

Como conclusión del año, se podría decir que a lo largo del año se llegó al punto de inflexión en el cual empezó la recuperación de las matanzas en general en todas las especies, excepto en el caballo.

Las perspectivas para el año 2016 son buenas, ya que se espera que se mantenga el nivel del 2015 y se pueda mejorar ligeramente. Ningún operador se atreve a decir que esperen un año 2016 mucho mejor que el anterior, aunque sí que dejan claro que no creen que se vuelva a la tendencia negativa de los últimos ejercicios.

En lo referente al Mercado de la Flor, Planta y complementos, a comentar que siguiendo la tendencia de años anteriores, el año 2015 ha sido un año difícil todavía para el conjunto del mercado y del sector, y el 2016 promete no serlo menos. El consumo de la flor y planta no acaba de remontar y no se prevé un cambio de tendencia para el 2016, al menos, hasta que no se consolide más la recuperación económica y de alguno de los agregados económicos más importantes para este sector, como es el consumo de los hogares. Todo ello, a pesar de la buena noticia de una menor presión fiscal con la que se inició el año, debido a la reducción del IVA del 21% al 10% aplicada a flores y plantas ornamentales.

Se consolida la distancia entre las empresas que más facturan y que pueden manejar mejor la doble variable oferta-precio y el resto de empresas. Además, las primeras, son capaces de adaptarse mejor a los nuevos hábitos de los clientes actuales y potenciales que por ejemplo exigen abastecerse sin pasar necesariamente por el mercado, lo que afianza más la distancia entre un reducido número de empresas del mercado y el resto.

Seguramente, esta tendencia se refleja en la caída del número de entradas al recinto de Mercabarna-flor y del nivel de ingresos en concepto de parking.

El volumen de unidades comercializadas en Mercabarna-flor ha sido este 2015 un 6% inferior al de año pasado y el precio medio ha aumentado un 2,41%. Nuevamente el sector de planta (el más débil del mercado) ha sido el que peores datos refleja y vuelve a dar porcentajes de caída de dos cifras (-16%), factor claramente preocupante ya que arrastra al resto de empresas y sectores del mercado, el cual no puede ofrecer una buena oferta global. La flor cortada se ha visto ayudada por un ligero incremento del consumo privado y también por un aumento claro de los eventos de empresas por lo que reduce la caída de otros años, situándola en un 6%, pues el canal detallista sigue a niveles bajísimos. Los complementos tan solo bajan un 4%, aunque analizando la trayectoria de este sector desde el 2008 se denota una trayectoria claramente ascendente con algún pequeño altibajo como el del año 2015. Este factor seguramente responde a que los complementos actúan como producto refugio frente a productos

percederos como la flor y planta y por un mejor encarrilamiento de este tipo de productos, ligados a la decoración, a los buenos datos generales de la economía.

En referencia a la actividad que en Mercabarna se desarrolla en la Zona de actividades complementarias (ZAC), con el arrendamiento de las dos últimas naves en el Pabellón "Multiservei III" a empresas del sector hortofrutícola durante el 2015, se ha llegado en este ejercicio al 100% de ocupación de parcelas y naves en la ZAC, este hecho junto a las operaciones de traspaso y/o venta y alquiler de otras instalaciones, ha supuesto que el apartado de incorporación de nuevas empresas y actividades así como ampliación de las existentes en la Unidad Alimentaria, haya sido positivo.

También destacar que durante este año ha continuado la novación de contratos con vencimiento más allá del 2017, sumando más de 20.000 m² de superficie, y alcanzando un total de 230.000 m², lo que supone que la práctica mayoría de las empresas ubicadas en Mercabarna tenga solucionado su futuro contractual.

En referencia al movimiento de mercaderías por parte de las empresas ubicadas en la ZAC, señalar que la de actividad hortofrutícola ha tenido un comportamiento alcista respecto a ejercicios anteriores, concretamente el incremento de volumen de las compañías dedicadas a la maduración de plátano y banana ha sido del 8,43%, alcanzando un total de 118.222 toneladas. En la misma línea las empresas manipuladoras de patatas, han manipulado un total de 192.410 toneladas, representando un incremento del 13,45%, teniendo un comportamiento similar al manifestado en el mercado.

Destacar que a pesar de la desaparición, a mediados de ejercicio de una de las cadenas de fruterías más importantes ubicadas en Mercabarna, el volumen total de producto adquirido por este sector de distribución final junto a las empresas de foodservice, ha sido de 328.461 toneladas, representando un incremento del 2,4% respecto al año anterior.

Suerte contraria ha ocurrido en el volumen de mercaderías congeladas almacenadas y distribuidas desde los frigoríficos de servicio público, ya que ha tenido un retroceso del 15,5%, con un volumen alcanzado del 89.269 toneladas en 2015.

Las empresas del sector cárnico han mantenido niveles similares al del 2014, predominando las entradas de carne de vacuno desde el matadero de Mercabarna respecto a la procedente de otros aprovisionamientos.

Un año más, queda patente la actividad dinámica que nuestros operadores desarrollan en el recinto de la unidad alimentaria, aún así desde Mercabarna, seguimos considerando necesario apoyar al sector y sus potencialidades; prioridad básica de nuestra organización MERCABARNA. El resultado muestra un modelo de relación público-privada de carácter colaborativo, basado en la confianza mutua y el pacto, no exento por supuesto, de dificultades frente a la complejidad de la situación económica, donde las empresas han invertido y continuarán invirtiendo sobre un espacio público con perspectiva de futuro, que facilita la consolidación de las actividades empresariales actuales y el desarrollo de nuevas relacionadas con la agroalimentación, y aporta una sinergia que hacen de la situación en Mercabarna una diferenciación positiva.

La actividad económica de la organización MERCABARNA mantiene su tendencia positiva, superando las dificultades del momento económico actual, y alcanzando una cifra de Beneficio antes de impuestos de 6,3 MM de euros.

En referencia a la Estructura Económico-Financiera, la situación patrimonial se mantiene estable, siguiendo la misma tendencia de los últimos años.

A la vista de estos Resultados, el Consejo de Administración de la Sociedad propone a la Junta General de Accionistas el reparto de un Dividendo del 8,5% del nominal de las acciones.

En el capítulo de las Inversiones, mencionar que en el ejercicio 2015 la cifra se ha situado en torno al 2,2 MM de euros, gran parte de las inversiones previstas inicialmente para el 2015, han sido aplazadas para el ejercicio 2016. Lo más destacable en el ámbito de las inversiones es el inicio de las obras de renovación y modernización del Mercado Central de Frutas y Hortalizas con un calendario previsto hasta su finalización en 2023, así como la continuación de las obras de renovación y modernización del Mercado Central del Pescado a desarrollar hasta el 2023. La inversión será repercutida a los usuarios y operadores de dichos mercados, según acuerdo firmado en fecha 14 de febrero de 2014 con la asociación gremial de empresarios mayoristas de Frutas y Hortalizas de Barcelona y provincia, y el acuerdo firmado en fecha 26 de Julio de 2013 con el Gremio de consignatarios mayoristas de Pescado y Marisco fresco y congelado de Barcelona y provincia.

La previsión de Inversión total para el ejercicio 2016 se estima en 17,8 mill.de euros, que incluye inversiones de renovación de los mercados centrales comentada anteriormente por un valor de 7 millones.

El periodo medio de pago a proveedores ha sido durante el ejercicio de 23,20 días, cumpliendo así con la Ley 31/2014 de 3 diciembre, en la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

En lo referente a las cifras de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del 2015, la cifra de negocios que engloba los ingresos ordinarios, tales como ocupación de espacio de los mercados centrales y de la ZAC, la actividad de sacrificio del Escorxador, accesos a la Unidad Alimentaria, etc. ha sido de 28 MM de euros, un 4,61% superior a la cifra del 2014. Cabe destacar el incremento de actividad en el Matadero con cifras de ingreso superior respecto al ejercicio anterior en torno al 6%. Adicionalmente en la zona de locales y oficinas sigue el descenso de ingresos, del 5,67% con respecto al ejercicio 2014.

En el apartado de otros ingresos de explotación, se han superado cifras con respecto al año anterior, gracias a la reactivación de los traspasos intersocietarios en la zona ZAC, con un incremento con respecto al 2014, en torno al 8%.

En el capítulo de gastos de explotación del 2015, comentar que en líneas generales se han prácticamente mantenido con respecto al 2014. Destacar la mejora considerable de la partida de deterioro de deudores por operaciones comerciales, que gracias al continuo seguimiento de la morosidad y pactos con operadores, han permitido renegociar deuda y recuperar gran parte. Respecto a la partida de servicios generales, la política de contención de gasto en cuanto a servicios que ha permitido que se mantengan, sin embargo el esfuerzo que Mercabarna hace para el mantenimiento del recinto, ha hecho incrementar los gastos de reparaciones y conservación; por lo que en su conjunto la partida de los servicios exteriores se ha visto incrementada en un 1%.

El presupuesto confeccionado para el ejercicio 2016 de Mercabarna, contempla en cuanto a Ingresos de Explotación un ligero incremento del 3,68% respecto a 2015; y para el capítulo de gastos de explotación se ha previsto un incremento del 33%, debido a que se prevé activen proyectos aplazados durante el 2015 para ejecución durante el 2016. En su

globalidad, se prevé un cierre de ejercicio 2016 con un resultado de explotación con una cifra muy inferior a la del actual año, en torno al 29,48% y un Resultado Antes de Impuestos inferior en un 33,7% respecto también a cierre del 2015. Este es así debido a que el resultado del 2015 es inusualmente superior a la media que Mercabarna va obteniendo a lo largo de los años, no pudieron acometerse una serie de gastos de la actividad habitual de Mercabarna, que van asociados a proyectos de inversión, que tal y como hemos mencionado anteriormente, quedaron pospuestas para el 2016, por lo que se prevé un incremento considerable del gasto en dicho ejercicio, con respecto a 2015.

En referencia a las infraestructuras, y tras la aprobación de los planes de inversión interanuales para las obras de renovación y modernización de los Mercados Centrales Mayoristas del Pescado y la Fruta y Hortaliza, el 2015 ha sido el año de consolidación con el inicio de las obras de inversión en el Mercado Central de Frutas y Hortalizas y seguimiento en el Mercado Central del Pescado. En este sentido se finalizan las obras de la nueva red de agua en el Mercado de Frutas, y en el Mercado Central del Pescado se finalizan importantes actuaciones como las de renovación de la instalación de Baja Tensión, la de renovación del falso techo del Mercado, así como la de renovación de los vestuarios de dicho Mercado. Adicionalmente se realizan los estudios para poder abordar ya en el 2016, importantes actuaciones en obras en los Mercados como son la sustitución de las cubiertas y la actualización de las medidas de protección contra incendios entre otras.

En el área de Mantenimiento cabe destacar la realización de un Plan de Mantenimiento Correctivo y Preventivo Integral para todas las instalaciones y edificios de Mercabarna que será puesto en marcha en 2016.

En el aspecto Medioambiental, destacamos acciones desarrolladas en la Gestión de Residuos y Eficiencia Energética, conjuntamente con la empresa Ecoenergías se están realizando estudios básicos para el desarrollo del proyecto de frío industrial, mediante la conducción del frío generado en el proceso de regasificación del gas natural realizado en el Puerto de Barcelona, y que permitiría al conjunto de empresas de Mercabarna dejar de emitir unas 13.000 Tn de CO2 a la atmosfera y un importante ahorro energético. La eficiencia energética inicia un plan de actuaciones estratégicas en Mercabarna marcadas este 2015 por la realización de un proyecto de cambio de cerramiento de la fachada del Edificio del Centro Directivo que permitirá mejorar la calificación energética del mismo. El inicio de los proyectos presupuestados está previsto para principios del 2016.

En el terreno de la gestión de residuos se realiza un estudio conjuntamente con la "Plataforma d'aprofitament Alimentari" y la Universidad Autónoma de Barcelona para optimizar la gestión de los residuos de la Unidad Alimentaria con objeto de reducir el despilfarro alimentario generado. El resultado de este estudio conjuntamente con otras optimizaciones operativas de la gestión de residuos se incorporará en el proyecto Ejecutivo del 2016 para la renovación del Punto Verde.

A lo largo de 2015, Mercabarna ha seguido desarrollando la campaña de comunicación, iniciada en 2014, para darse a conocer entre los ciudadanos. En esta ocasión, la acción principal fue la celebración de la 1ª Carrera Mercabarna, un evento deportivo que transcurrió por las calles e instalaciones del recinto y que reunió a 3.500 personas, entre runners y familias, que disfrutaron de un día dedicado a mostrar el papel de Mercabarna en la cadena de distribución alimentaria y a transmitir los valores de la alimentación saludable y el deporte.

Las iniciativas encaminadas a potenciar la competitividad de las empresas que están ubicadas en el recinto, también han tenido un protagonismo especial durante este ejercicio. Un ejemplo, es la creación y entrega de los primeros Premios "Mercabarna

Innova”, unos galardones ideados para reconocer e incentivar los proyectos innovadores de las firmas del recinto, tanto los que ya están implantados en el mercado o como los que están en fase de creación.

Otra muestra de estas iniciativas es la puesta en marcha del Observatorio de Tendencias de Mercabarna. Un servicio que tiene como objetivo estudiar tendencias emergentes y de futuro en el comercio y consumo de productos frescos que puedan afectar al modelo de negocio de las empresas del polígono alimentario y mejorar su competitividad. En 2015, el Observatorio encargó tres estudios, un sobre la venta de alimentos frescos a través de Internet, otro sobre productos ecológicos y el tercero sobre las tendencias de compra de los comercios regentados por extranjeros. Estos análisis se presentaron ante los empresarios en tres jornadas de trabajo organizadas a lo largo del año.

Finalmente, destacan las acciones impulsadas por la Asociación Clúster Alimentario de Barcelona, entidad coordinada por Mercabarna, y encaminadas a favorecer los contactos comerciales entre las firmas asociadas y representantes del sector de la gran distribución, de la restauración y empresas importadoras de otros países; se realizan misiones inversas con Inglaterra, Francia, Irlanda y Polonia; así como se culminan los proyectos y estudios para la exportación a Dubai iniciado en 2014, con una misión comercial directa con empresas de Mercabarna de los diferentes sectores; que permite trabajar optimizaciones logísticas y comerciales y que han tenido su continuidad durante el 2015, y se prolongarán durante el 2016. También se han fomentado los encuentros de trabajo con otros clústeres (Aqüiplus, Packaging etc.), con el objetivo de valorar y generar posibles proyectos en común.

En el ámbito de la promoción internacional, resaltar la presencia de Mercabarna en dos ferias de referencia del sector hortofrutícola, Fruit Logistica (Berlín) y Fruit Attraction (Madrid). El objetivo es promover esta Unidad Alimentaria como un gran centro de distribución de productos frescos.

Por último, este año, Mercabarna ha vuelto a mostrar su compromiso social, convocando de nuevo las *Becas Mercabarna*, incentivos económicos que se dan a las empresas del recinto con el fin de fomentar la contratación de jóvenes universitarios de perfiles académicos ajustados a las necesidades de las firmas; y de personas en paro. Un año más, se ha mantenido una estrecha colaboración con el Banco de Alimentos que, además, en este ejercicio se ha traducido en un aumento de las donaciones de un 49% respecto al 2014, cosa que representa casi 1 millón de toneladas de productos frescos aportados por las firmas del recinto. También, Mercabarna a finales del 2015, ha llevado a cabo unas obras para la ampliación del almacén que cede al Banco de Alimentos. El espacio existente se ha incrementado en 250 m², habilitándose una zona de selección de los alimentos que diariamente recibe la fundación por parte de las empresas mayoristas. Allí, los voluntarios hacen una selección de los productos frescos que son aptos para ser repartidos y los almacenan en una sala contigua, donde disponen de una cámara frigorífica. La ampliación de la superficie del Banco de los Alimentos se produce en un momento en que las aportaciones de las empresas se incrementan año tras año. Según los últimos datos, durante el 2015 las compañías mayoristas dieron 977.902 kg a la entidad, un 66,3% más de alimentos que el 2014.

En el ámbito de consultoría internacional se realiza y finaliza el Proyecto de Viabilidad para una Unidad Alimentaria en Jeddah (Arabia Saudí). Estudio que puede dar paso a la realización de un Plan Maestro posterior para el mismo proyecto.

Al cierre de los ejercicios 2014 y 2015, la Sociedad tiene 868 acciones propias, representativas de un 0,3651% del Capital Social y un valor nominal total de 52.166,80 euros.

No se han realizado actuaciones en materia de Investigación y Desarrollo.

Con posterioridad al cierre no se han producido hechos ni circunstancias que alteren la situación patrimonial de la Sociedad.

Este Informe de Gestión ha sido formulado por el Consejo de Administración, en Barcelona en fecha 24 de Febrero de 2016.

B MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS A2
/ MODEL DE DOCUMENTS D'INFORMACIÓ SOBRE ACCIONS O PARTICIPACIONS PRÒPIES
MERCADOS DE ABASTECIMIENTOS DE BARCELONA S.A.
 Zona Franca, Sector C - 08040 BARCELONA

SOCIEDAD / SOCIETAT		MERCADOS DE ABASTECIMIENTOS BARCELONA S.A.	NIF	A08210403
EJERCICIO / EXERCICI				
2015				
Transcripción de acuerdos de Juntas generales, del último o anteriores ejercicios, autorizando negocios sobre acciones o participaciones propias realizados en el último ejercicio cerrado / Transcripció d'acords de Junttes generals, de l'últim o anteriors exercicis, autoritzant negocis sobre accions o participacions pròpies realitzats en l'últim exercici tancat.				
Fecha Acuerdo / Data acord	Transcripción literal del acuerdo / Transcripció literal de l'acord			
27-05-1995	Autorizar al Director General de Mercados de Abastecimientos de Barcelona, SA			
	Sr. Jordi Maymó i Asses, para que pueda adquirir para ésta, las acciones de la			
	sociedad números 14950, 14951, 14952, 14953, 14954, 14955, 14981, 14982 y 1498			
	pertenecientes a los accionistas señores José M. Sansalvador Serrajordi y José			
	Baraneda Sobont, por el precio de 10.000,- pesetas cada una de ellas. Dicha			
	adquisición deberá llevarse a cabo antes de cumplirse los 18 meses de la			
	celebración de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.			
19-04-2004	Autorizar al Director general de Mercados de Abastecimientos de Barcelona, SA			
	Sr. Jordi Maymó i Asses, para que pueda adquirir para ésta, las acciones de la			
	sociedad números 14436 a 14547 y 152648 a 152673 pertenecientes al accionista			
	Asociación de Industrias de la Carne de Barcelona, por el precio de 60,10€			
	cada una de ellas. Dicha adquisición deberá llevarse a cabo antes de			
	cumplirse los 18 meses de la celebración de la presente Junta General			
	Ordinaria de Accionista.			
19-04-2004	Habiéndose cumplido todos los requisitos que establece el artículo 59 de la			
	Ley de Sociedades Anónimas, para la sustitución de títulos transcurridos los 3			
	años que se establecen en dicho artículo, se autoriza al Director General de			
	Mercados de Abastecimientos de Barcelona, SA, Sr. Jordi Maymó i Asses, para			
	que pueda adquirir para esta sociedad, las 571 acciones pertenecientes a los			
	accionistas de la sociedad que no han podido ser hallados, por el precio de			
	60,10 euros cada una de ellas. Dicha adquisición deberá llevarse a cabo antes			
	de cumplirse los 18 meses de la celebración de la presente Junta General			
	Ordinaria de Accionistas.			
19-11-2007	Autorizar al Director General de Mercados de Abastecimientos de Barcelona SA,			
	para que pueda adquirir para esta sociedad, las 59 acciones pertenecientes a			
	los accionistas de la sociedad que no han podido ser hallados, por el precio			
	de 60,10 euros cada una de ellas. Dicha adquisición deberá llevarse a cabo			
	antes de cumplirse los 18 meses de la celebración de la presente Junta General			
	Ordinaria de Accionistas.			
06-05-2008	Autorizar a la Directora General de Mercados de Abastecimientos de Barcelona			
	para que pueda adquirir para ésta, las acciones de la sociedad núms.			
	14588 a 14662 y 152717 a 152731 de las que es titular Fundació per a la			
	Formació, Investigació i Foment dels Oficins de la Carn i dels Productes Carnis			
<p>Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la presente hoja / Nota: Utilitzar tants exemplars com calguin d'aquest full.</p>				

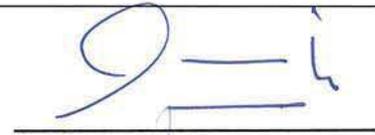
B MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS A8
/ MODEL DE DOCUMENTS D'INFORMACIÓ SOBRE ACCIONS O PARTICIPACIONS PRÒPIES

SOCIEDAD / SOCIETAT MERCADOS DE ABASTECIMIENTOS BARCELONA S.A. NIF A08210403

EJERCICIO / EXERCICI 2015

Espacio destinado para las firmas con identificación de los administradores, número de hojas, y fecha de comunicación / Espai destinat per a les signatures amb identificació dels administradors, nombre de fulls i data de comunicació.

SR. AGUSTÍ COLOM CABAU



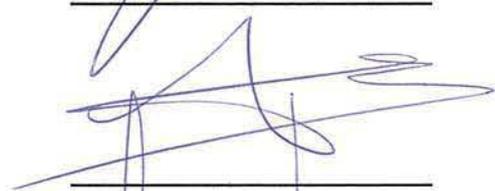
SR. MIGUEL RAMÍREZ GONZÁLEZ



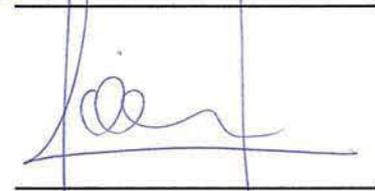
SRA. SÒNIA RECASENS ALSINA



SR. JORDI TORRADES ALADREN



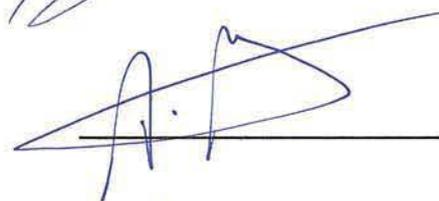
SR. RAIMON BLASI NAVARRO



SR. FRANCISCO SIERRA LÓPEZ



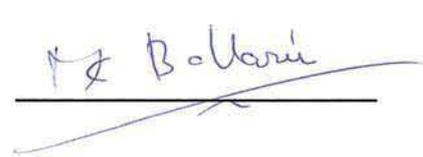
SR. ALFRED BOSCH PASCUAL



SR. XAVIER MULLERAS VINZIA



SRA. MONTSERRAT BALLARÍN ESPUÑA



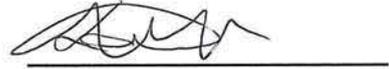
B **MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS** **A8**
/ MODEL DE DOCUMENTS D'INFORMACIÓ SOBRE ACCIONS O PARTICIPACIONS PRÒPIES

SOCIEDAD / SOCIETAT	MERCADOS DE ABASTECIMIENTOS BARCELONA S.A.	NIF	A08210403
---------------------	--	-----	-----------

EJERCICIO / EXERCICI	2015
----------------------	------

Espacio destinado para las firmas con identificación de los administradores, número de hojas, y fecha de comunicación
/ Espai destinat per a les signatures amb identificació dels administradors, nombre de fulls i data de comunicació.

SR. XAVIER IDRACH QUERAL



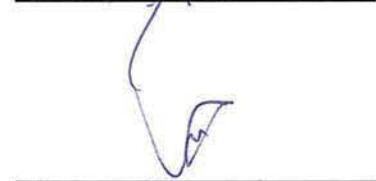
SR. JOSÉ A. CRESPO ALBELDA



SR. MANUEL ESTRADA NORA

SRA. M^a. JESÚS PRIETO JIMÉNEZ

SRA. MARIA VÁZQUEZ GONZÁLEZ



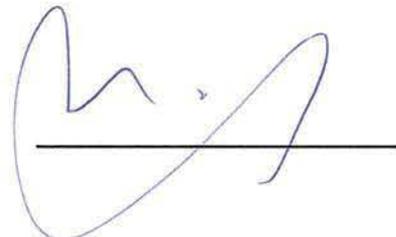
SRA. VANESSA MORENO VINCENT



SR. JOSÉ MARÍA GARCÍA MOMPÉL



SR. JORDI MARTÍ GALBÍS



Comptes i Informe de Gestió formulades en data 24 de febrer de 2016, en fulls numerats del 1 al 75.